



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 397

Pág. 1

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA
URRESTI**

Sesión núm. 15

celebrada el jueves 13 de mayo de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

- Relativa a los acuerdos comerciales internacionales que la Unión Europea ha firmado con terceros países y cuyo impacto está siendo muy perjudicial para la agricultura española y, más concretamente, en la citricultura y el olivar en la provincia de Castellón. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/000326) 2
- Para apoyar y proteger el mercado gallego de la leche y sus derivados. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001017) 6
- Sobre la financiación de actuaciones de regadíos e infraestructuras asociadas con recursos de los fondos de recuperación de la Unión Europea NGEU. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002070) 11
- Sobre la adopción de medidas en favor del sector de porcino ibérico. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/002216) 15
- Relativa a la adopción de medidas para mejorar las posibilidades de pesca de la flota de arrastre en el Mediterráneo. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002245) 18

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

13 de mayo de 2021

Pág. 2

— Relativa al impulso y promoción de la Ley 32/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002371)	21
— Sobre los seguros agrarios. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002499)	25
Votaciones	28

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **RELATIVA A LOS ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES QUE LA UNIÓN EUROPEA HA FIRMADO CON TERCEROS PAÍSES Y CUYO IMPACTO ESTÁ SIENDO MUY PERJUDICIAL PARA LA AGRICULTURA ESPAÑOLA Y, MÁS CONCRETAMENTE, EN LA CITRICULTURA Y EL OLIVAR EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/000326).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes a todas y a todos.

Iniciamos la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación. Hoy vamos a tener siete proposiciones no de ley, algunas que había posibilidad no están, otras han caído; por lo tanto, sin prisa y sin pausa, creo que vamos a poder realizar esta Comisión no con excesiva tardanza.

Vamos a iniciar con la primera de las proposiciones no de ley, relativa a los acuerdos comerciales internacionales que la Unión Europea ha firmado con terceros países y cuyo impacto está siendo muy perjudicial para la agricultura española y, más concretamente, en la citricultura y el olivar en la provincia de Castellón. Esta es una proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX y para su defensa tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

Esta PNL consideramos que puede ser denostada por muchos de los grupos presentes en esta Comisión. El propio ministro de Agricultura cuando he hablado en sus comparecencias de preferencia comunitaria, me ha dicho en varias ocasiones dirigiéndose a este grupo que ese concepto le sonaba al paleolítico de la Unión Europea. Lo cierto es que este grupo no ha conseguido descubrir en qué momento se derogó este principio de preferencia comunitaria, como pilar de la política agraria común, y lo real es que sigue vigente, aunque disipado por la presión y el desarrollo jurídico de una Unión Europea que está volcada al globalismo y a un libre comercio anárquico que beneficia solo a las multinacionales, a los fondos de inversión y a las grandes corporaciones, pero está destruyendo el tejido social y productivo de las viejas naciones europeas. Es el mismo globalismo y las mismas agendas que dictan también la ley aprobada hoy en el Congreso, la Ley de transición ecológica y transición energética que destruirá nuestra industria, nuestro tejido productivo, y que cuentan con el apoyo de todo el consenso progre, exceptuando a VOX. Ese libre comercio globalista es un concepto que no tiene que ver con el concepto clásico de libre mercado, aunque a las élites les convenga que los confundamos.

El libre mercado se circunscribe a un espacio en donde se utiliza la misma moneda, el nivel de vida es parecido y hay una unidad jurídica y legislativa, por lo que todos estamos sujetos a las mismas reglas. Hay límites, existen fronteras que lo protegen de las fluctuaciones externas, existen potentes leyes antimonopolio y antitrust y, por lo tanto, para que haya libre mercado es necesario una competencia leal para no hundir los costes de producción, como ocurre en la actualidad. Por supuesto, nosotros abogamos por un libre comercio equilibrado que venga a complementarnos, pero no a sustituirnos, un libre comercio alineado con los intereses nacionales de España y las naciones europeas, no solo de las grandes multinacionales y las élites globales. Esa es la diferencia entre los globalistas y los patriotas.

Cuando España firmó el Tratado de adhesión a la Comunidad Económica Europea en 1985, nos adheríamos también al elenco de resoluciones jurídicas previas, como el Tratado de Roma, que en su artículo 39 señala que esta unión tiene el fin de proteger a las producciones agrarias comunitarias de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

13 de mayo de 2021

Pág. 3

competencia exterior. También, nos adheríamos a los tres principios básicos de la política agraria común: la unidad de mercado, el principio de preferencia comunitaria y la solidaridad financiera.

El principio de preferencia comunitaria establecía la preferencia por parte de los países europeos en el aprovisionamiento de productos agrarios comunitarios frente a los no comunitarios. De poco servía el deseo de una renta digna para el agricultor europeo si los potenciales compradores hubieran podido abastecerse a precios inferiores en el mercado mundial. Evidentemente, esa preferencia comunitaria es la que dio confianza al sector agrario ante una Unión Económica Europea, planteada como un gran espacio de libre mercado con sus fronteras en beneficio de las naciones de Europa, unidas por ese interés y por una misma cultura occidental. Eso es el verdadero europeísmo y no el globalismo que fomentan los actuales burócratas de Bruselas, aunque insulten a los que defendemos una verdadera unión de Europa que tenga en cuenta sus verdaderos intereses.

La propia evolución posterior de la Unión Europea ha querido ir arrinconando ese principio de preferencia comunitaria, primando un concepto de comercio global sin tener en cuenta la importancia de lo agrario y lo alimentario para los intereses de las naciones de Europa. De esta manera, se empezó a aplastar ese concepto de preferencia comunitaria con los acuerdos generales sobre aranceles aduaneros y comercio del GATT. Posteriormente, la Organización Mundial del Comercio, luego el proceso de Barcelona, donde se firmó un acuerdo comercial y de colaboración de los países de la Unión Europea y doce países del norte de África, luego la Unión para el Mediterráneo, el Acuerdo de Asociación con Egipto, el Acuerdo de Liberalización con Marruecos, la Asociación de adhesión con Turquía, el Acuerdo de Asociación Económica entre la Unión Europea con África Meridional y Sudáfrica, Namibia, Botsuana, Mozambique, Suazilandia y Lesoto, y ahora estamos en la entrada y ratificación del acuerdo de libre comercio de Mercosur, que pulveriza al sector agrario español sin informe de impacto que evalúe ese destrozo que se va a producir.

Los costes de producción de todos los países nombrados son muy bajos en comparación con los de los países comunitarios. Consecuencias para la agricultura de estos acuerdos son los siguientes: no benefician a la agricultura familiar local, sino a la deslocalización y a grandes fondos especulativos y grandes compañías agroalimentarias mundiales, inundan el mercado europeo por parte de esos países de los mismos productos agrícolas que producimos los países europeos mediterráneos, lo que provoca el hundimiento de precios por debajo de los costes de producción. Se está despreciando al sector más estratégico de la alimentación. Se está perdiendo la soberanía alimentaria. La Unión Europea no exige reciprocidad fitosanitaria en esos países, se utilizan productos fitosanitarios que están prohibidos en Europa. También se está produciendo un gran daño medioambiental, con introducción de plagas. Indirectamente se es cómplice de la explotación laboral, la explotación infantil, la falta de derechos de todo tipo en esos países y el fraude fiscal, ya que las grandes compañías agroalimentarias, normalmente europeas, cultivan allí con esas prácticas y venden a Europa evitando los impuestos de producción.

Por todo lo anterior, en esta PNL instamos al Gobierno a exigir en las instancias europeas correspondientes la aplicación del principio de preferencia comunitaria, como principio jurídico de alcance general y absoluto en todos aquellos acuerdos comerciales que nos afectan. El Gobierno deberá exigir a la Unión Europea la aplicación de unos protocolos de control sanitario en frontera y en origen, al igual que establecen los Estados Unidos con un único puerto de entrada para facilitar las inspecciones, que garanticen que el producto importado está libre de patógenos y plagas, no permitiendo residuos de principios activos prohibidos en la Unión Europea. Seguimiento serio e independiente del impacto en el mercado de las importaciones de países terceros para la aplicación en tiempo de la salvaguardia prevista en los tratados que se deberán solicitar con tiempo suficiente a la producción de los daños.

Termino. El Gobierno deberá exigir a la Comisión Europea la revisión urgente de los tratados citados en la exposición para negociar la extracción de aquellos productos agrícolas...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar ya.

El señor **CHAMORRO DELMO**: ... que, según el estudio de impacto, se demuestre que están siendo perjudicados por la importación desde esos terceros países.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chamorro.

En nombre del Grupo Popular y para la defensa de su enmienda, tiene la palabra el señor Requena.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

13 de mayo de 2021

Pág. 4

El señor **REQUENA RUIZ**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Cuando se es más populista que realista, se traen iniciativas como las que hoy trae aquí VOX, y yo tengo que confesar que la primera lectura me ha producido pánico de verdad, porque sencillamente lo que VOX pide en esta PNL es que España abandone la política agraria común, que rompa todos los tratados comerciales con el mundo y que la PAC sirva para pagar la pérdida de algunos productos agrícolas. No pide que lo pague el Ministerio de Agricultura, que parecería lógico —por cierto, el Ministerio de Agricultura es el que menos fondos europeos tiene de todos los ministerios—, sino que lo pague con el dinero de los agricultores de la PAC, que no solamente están viendo cómo se les recorta por una nula presencia y credibilidad en Europa y en el mundo de este Gobierno, sino que ahora también lo que les piden es que se haga otro recorte para destinarlo a pagar algunos productos agrícolas.

Miren, ustedes han hecho un relato antieuropeísta y populista. Ustedes son los que decían que Europa era igual que China y ahora ya comprendemos por qué. Es fácil decir que el campo está en una situación de ruina, es fácil decir que la culpa de todo la tiene Marruecos o la tiene Brasil o la tiene Turquía. Lo difícil es tratar este asunto con seriedad, lo difícil es darle al Ministerio de Agricultura el prestigio que ha perdido durante estos tres años o darles a los agricultores las políticas agrícolas que hacen que mejoren sus resultados y que no tengan que abandonar su campo. Pero ustedes, señores de VOX, hoy traen una PNL que, de ser aprobada, tendrá repercusiones ejecutivas y ustedes no han calibrado el impacto que podría tener sobre la agricultura, o si lo han calculado y lo han calibrado, han preferido vender un relato porque saben que esta moción, esta PNL no se la van a aprobar.

Desde el Grupo Popular podemos compartir algunas afirmaciones y peticiones de la moción, pero somos serios y tenemos experiencia; y, sobre todo, sabemos qué es lo que está fallando y cómo solucionarlo. Por eso, proponemos que la Unión Europea en frontera haga un control sanitario de productos agrícolas y que se apliquen lo mismos requerimientos medioambientales y de emisiones que imponemos a la agricultura en España, después de la aprobación de la Ley de cambio climático, o que el impacto en el mercado de las importaciones de terceros países se haga desde el ministerio y sean públicos los datos para que los mecanismos de protección que tiene la Unión Europea se puedan aplicar. No pedimos anular los tratados comerciales, pedimos mejorarlo, porque, si rompemos los tratados comerciales en un país como España, que produce 1 400 000 toneladas de aceite de oliva y solo consume 500 000, va a tener un excedente de aceite tan grande que no vamos a tener ni dónde venderlo.

Pedimos que el Ministerio de Agricultura compense a los productores que se vean afectados por la importación de productos agrícolas que no cumplen los mismos requisitos que los productos producidos en España, y por supuesto, pedimos ratificar el tratado con Mercosur, porque, si ustedes no lo saben, la balanza comercial, por ejemplo, en el aceite de oliva, es positiva para España, ¿qué problema tienen con eso?

Señores de VOX, no vayan a cometer el error de por querer encabezar las protestas por lo mal que está todo, por querer ser agradadores, su inexperiencia les lleve a complicarles la vida a los agricultores. No solo hay que protestar, también hay que saber legislar y este Gobierno —les hago una recomendación— ha cometido tantos errores, tantas tropelías para los agricultores, hay tantos temas para poder criticarlo y, desde luego, fiscalizar su acción de Gobierno que meter en un callejón sin salida y en una complicación a los agricultores puede no ser la mejor manera de defenderlo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Requena.

A continuación, y para fijar posición en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidente.

Hoy VOX nos presenta una proposición no de ley que consta, me he parado a contarlas, 2300 palabras, muy completa. Mencionan la Conferencia Agrícola de Stresa de 1958, el Acuerdo de Kasane entre la Unión Europea y seis países de la comunidad para el desarrollo del África meridional, habla de tipos de cambio. En fin, completísima, una exposición muy completa. Pero no vemos en esa exposición de motivos que hable del consumidor, porque a veces me sorprende, pero no, no me sorprende, porque realmente VOX vuelve a mostrar que por mucho que se ponga la palabra España en la boca lo que menos les importa al final es el interés de los españoles, y en esta PNL, así lo vemos nosotros.

Alguna cosa sí que es positiva, en realidad nos parece que sería muy importante que la Comisión y el Gobierno de España garanticen una competencia leal y no se cuelen productos que no cumplen los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

13 de mayo de 2021

Pág. 5

estándares mínimos. Pero eso es una cosa y lo que ustedes exponen es otra. Nosotros lo que vemos en esta proposición no de ley es un proteccionismo inaceptable y, además, contraproducente, de discutible legalidad en algunos de sus puntos y, sobre todo, dañino para los consumidores españoles. Por lo tanto, votaremos que no a esta proposición no de ley.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez.

El Grupo Republicano no va a intervenir. En nombre del Grupo Confederal, tiene la palabra la señora Saavedra.

La señora **SAAVEDRA MUÑOZ**: *Gràcies, president.*

VOX nos vuelve a traer una PNL ejemplo pragmático de fariseísmo parlamentario. Nosotras votamos en bloque un contundente no en el Parlamento Europeo a los tratados de libre comercio. Ustedes, señores de VOX, no pueden decir lo mismo, ¿verdad? Su incoherencia es palmaria, en el último tratado refrendado en Europa, el de Vietnam, que perjudica gravemente al arroz y especialmente el arroz valenciano, sus diputados votaron a favor o se abstuvieron, pero aquí nos vienen con otro cuento. ¿Por qué decimos que ustedes son unos fariseos? Porque nos traen una PNL con la que vienen a hacer el teatro de la supuesta defensa de los productores españoles. Es una PNL que ustedes saben que no tiene ningún recorrido. Pero, cuando de verdad hay que posicionarse a favor de los productores en aquello que directamente va a regular sus condiciones de vida, ustedes se posicionan contra los productores españoles. En la actual tramitación del proyecto de Ley de cadena alimentaria, en sus enmiendas ustedes plantean que, en el caso de incumplimiento de los costes de producción, la responsabilidad es de los productores y no de los compradores. ¡No se puede ser más cínico! Resumiendo, para una PNL sin recorrido se ponen estupendos, pero, cuando hay que legislar de verdad en lo real, se posicionan contra el sector, contra los productores españoles.

Unidas Podemos ha dejado siempre claro nuestro rechazo a los tratados de libre comercio que favorecen los intereses de las élites, muy lejos del interés y las necesidades de nuestras gentes productoras del sector primario. Nosotras también hemos exigido, aquí en Europa, que a los productos importados se les debe exigir las mismas condiciones de producción y seguridad alimentaria que a los productores de nuestro país. Pero tengan claro que no vamos a colaborar en su teatrillo cínico en esta Cámara.

Bona vesprada.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Saavedra.

Por último, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Lázaro.

El señor **AZORÍN SALAR**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Una vez más vienen con una PNL sobre la transformación autárquica del sistema económico español. Parece que los anhelos de retroceder a etapas anteriores a la democracia no se defienden solo en la elección de nuestros representantes, sino que también se quiere retroceder en el sistema económico. No hemos tenido suficiente con la derrota de Trump en las pasadas elecciones americanas y sus aranceles de los que ustedes, por cierto, no hablan. Y ahora, aunque ya no esté en el poder, las prácticas de Steve Bannon persisten en la retórica de la extrema derecha.

En este sentido, nos piden en esta PNL medidas que ya se están llevando a cabo, como el control sanitario en frontera garantizando la no importación de patógenos y plagas, algo que ya se hace fundamentándose en dos reglamentos, uno relativo a controles oficiales y otro relativo a las plagas para vegetales y productos vegetales. Es más, en diciembre de 2019, entró una nueva regulación de etiquetado liderada e impulsada por el Gobierno de España. Luego, nos sorprenden con la maravillosa idea de salirnos de los acuerdos de comercio internacional y solo puedo preguntarme ¿en qué estarán pensando sus señorías de VOX? ¿Cómo piensan proteger a los consumidores y a los comerciantes ante la globalización sin la regulación y el respaldo de las plataformas comerciales en las que permanece España? Hablan de mecanismos de compensación de la PAC que ya se prevén dando regulación también a las organizaciones de productores.

Además, con el acuerdo de Mercosur, la Unión Europea ya ha previsto 1000 millones de euros para situaciones desfavorables que se pudieran generar. Y hablando de este último acuerdo, ya debatimos una PNL al respecto, ya expusimos los beneficios que se dan con el acuerdo de Mercosur. Pero no nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

13 de mayo de 2021

Pág. 6

importa volver a enumerarlos. Si no respaldamos el acuerdo, primero, corremos el riesgo de perder cuota de mercado a favor de China, Estados Unidos o Corea. Segundo, permite el acceso a un mercado de 260 millones de habitantes, con el consiguiente potencial de negocio para las empresas españolas. Tercero, mientras la Unión Europea liberaliza el 92 %, de las importaciones, Mercosur liberaliza el 91 %, que supondría un ahorro de las empresas europeas de 4000 millones de euros, y ya se está contemplando la limitación para la importación de productos sensibles como carnes de ave, porcino, vacuno, etanol, azúcar, arroz, miel o maíz dulce. Por último, para los productos citrícolas la liberación arancelaria para el caso de Europa se dará paulatinamente en un periodo de siete a diez años, mientras que para el bloque de Mercosur se hará de manera inmediata, y puesto que el periodo es estacional para el cultivo de cítricos, es contrario en Mercosur y Unión Europea, de ahí que podemos decir que es más que complementario.

Señorías de VOX, vuelven a presentar una PNL con mucha retórica, pero con poca visión histórica. Recitar tratados y decretos internacionales, sin mencionar los beneficios que nos trajeron, no tiene sentido. En un mundo globalizado, solo necesitamos potenciar, coordinar y compensar. Señorías, España formaliza acuerdos por los innumerables beneficios no solo económicos, sino también en materia social y medioambiental. Y eso solo nos lo da la Unión Europea, la OMC y las políticas que está impulsando el Gobierno de España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Lázaro.

— PARA APOYAR Y PROTEGER EL MERCADO GALLEGO DE LA LECHE Y SUS DERIVADOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001017).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la segunda de las proposiciones no de ley. Proposición no de ley para apoyar y proteger el mercado gallego de la leche y de sus derivados, del Grupo Parlamentario Socialista, y esperamos a que el señor Cerqueiro tome posición.

Señor Cerqueiro, cuando quiera.

El señor **CERQUEIRO GONZÁLEZ**: Gracias presidente.

Quiero empezar diciendo que esta PNL fue presentada ya en junio del pasado año por todos los parlamentarios gallegos en el Congreso y apoyado —lo agradezco— por cada uno de los compañeros del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso y que representan en esta Comisión. Lo primero que queremos dejar claro desde el Grupo Parlamentario Socialista es que somos conscientes de la realidad que está viviendo el sector lácteo *galego* y, en particular, las explotaciones ganaderas.

El motivo principal de esta proposición no de ley es garantizar que tanto las medidas adoptadas en el Real Decreto-ley 5/2020, de medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación, tramitado ya como proyecto de ley publicado en el BOE como Ley 8/2020 el pasado 17 de diciembre, como las de la Ley de cadena alimentaria 12/2013, también en reforma, sean realmente efectivas y que sean respetados los objetivos marcados por la ley para defender los intereses de los ganaderos, respetando el coste de producción, como elemento obligatorio en las relaciones contractuales y la prohibición de la venta a pérdidas y destrucción de valor a lo largo de la cadena alimentaria.

La realidad es que esta normativa no se está cumpliendo en el ámbito del sector lácteo *galego* y, además, incurren determinados factores que están presionando a los precios de la leche a la baja. Es un problema estructural que con la Ley 2013 no se ha llegado a solucionar. Desde el Gobierno, no han cesado los esfuerzos por mejorar el sector desde junio de 2018, el ministerio se reúne continuamente con el sector. Sin ir más lejos, ayer mismo se reunieron por videoconferencia con representantes de la Organización Interprofesional Láctea y de las tres asociaciones representativas de la distribución, la Asociación de Grandes Empresas de Distribución, la Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados y la Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados, donde se ha analizado la situación del sector, anunciándose la inminente convocatoria del pleno del Observatorio de la Cadena Alimentaria, en la que se pretende someter a aprobación por el pleno el estudio de la cadena de valor y la formación de precios en la leche líquida envasada, que contará con una actualización periódica.

Respecto a la Ley de cadena alimentaria, que ya sabemos todos aquí que su modificación se encuentra en proceso de tramitación, se ha de destacar que las obligaciones y prohibiciones que actualmente están vigentes son de obligado cumplimiento por los operadores de la cadena láctea y ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

13 de mayo de 2021

Pág. 7

invitado a poner en conocimiento de la Agencia de Información y Control Alimentarios, AICA, los indicios de incumplimientos o las denuncias para que esta pueda actuar. Siendo conscientes de que las competencias en esta materia son de la Consellería del Medio Rural de la Xunta de Galicia, buscamos con esta PNL fortalecer la colaboración entre administraciones y fomentar la cogobernanza para que todos los actos de la cadena alimentaria cumplan con sus derechos y deberes.

Los datos ofrecidos por la Dirección General de Producciones y Mercado Agrarios, dependiente del ministerio, publicados en abril de 2012 —acaba de salir ahora— reflejan la importancia del mercado de lácteos y derivados en la cornisa cantábrica, siendo especialmente relevante en Galicia. La producción lechera en Galicia aumentó un 3,9% en 2020 y en el resto de las comunidades el 1,7%. Durante el año pasado el sector lácteo se mantuvo gracias a un incremento del consumo que fue de un 6% en leche líquida, de un 3% en yogures y un 12% más en consumo de quesos, una subida que ha compensado con creces la reducción de ventas provocada por los cierres de la restauración; una buena situación que se está extendiendo durante estos primeros meses de este año. Pese al notable incremento del consumo de la leche y otros productos derivados, los productores *galegos* no solo ven cómo se mantienen los precios por debajo de los costes de producción mientras los precios volvieron a bajar en el mes de febrero, sino que los costes para ganaderos y la industria no paran de subir. La Administración autonómica competente en la materia dispone de todas las herramientas para ver la diferencia entre los precios de origen, los que manejan los intermediarios y los que pagan los consumidores. Es necesaria mayor transparencia por la Xunta y una utilización más eficaz de los datos publicados por el ministerio. Este es el sentido del primer punto de la proposición no de ley.

Ya les he comentado que esta propuesta la habíamos presentado el año pasado y fue en Galicia, en los primeros meses de la pandemia, donde se cuantificaron la entrada de hasta treinta camiones cisterna por semana, alrededor de un millón de litros, que cruzaron la frontera española para abastecer el incremento de la demanda que se estaba dando en las superficies comerciales, por los cambios de hábitos de compra en esta crisis. Esta circunstancia supuso en esos momentos un factor más de presión de los precios de leche y derivados a la baja, lo que dificultó la negociación de unos precios adecuados para el ganadero *galego*. Por ello, en el segundo punto de la PNL solicitamos un seguimiento de la trazabilidad de los camiones cisterna, procedentes de otros países, para impedir que la leche que transporte acabe envasándose como leche de origen España.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cerqueiro, tiene que ir acabando ya.

El señor **CERQUEIRO GONZÁLEZ**: Se debe fortalecer la colaboración entre la Xunta de Galicia y la Guardia Civil de Tráfico para hacer mayores controles en carretera e intensificar la inspección en plantas de transformación y producción.

Acabo, señor presidente. Nosotros solo queremos defender unos productos lácteos con *denominación de orixe*, de *calidade galega*, por lo que pedimos el apoyo de sus señorías y estamos dispuestos y abiertos a negociar y a consensuar lo que necesiten. Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cerqueiro.

A esta proposición no de ley se han presentado cuatro enmiendas. En primer lugar, y por orden de presentación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, para defender su enmienda tiene la palabra el señor Constenla.

El señor **CONSTENLA CARBÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Como viene siendo habitual, el PSOE nos trae una PNL de postureo, exponiendo una serie de datos de la Comunidad Autónoma de Galicia que, como bien ha dicho ahora, no estaban actualizados. Una comunidad autónoma, por cierto, gobernada por el Partido Popular en la que se trabaja por y con el sector para conseguir un modelo productivo con explotaciones más eficientes y rentables. El progresivo aumento de la producción en Galicia en los últimos años nos indica una tendencia positiva del afianzamiento de la competitividad que consolidan al sector lácteo estabilizándolo.

Hoy nos presentan una PNL que es un verdadero insulto a la inteligencia de los ganaderos y un reconocimiento absoluto a la dejación de funciones del Gobierno socialista. Prueba de ello es que el partido que sustenta al Gobierno en esta Comisión insta al Gobierno a hacer público los datos de importación de la leche y sus derivados para conocer el problema. Si el Gobierno no sabe lo que está importando, tenemos un grave problema y si además asume que hay camiones cisterna de lecha que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

13 de mayo de 2021

Pág. 8

discurren por nuestro país sin control de su trazabilidad, tenemos un problema aún mayor, ya que puede suponer un grave problema en la seguridad alimentaria y un problema de control económico también. Están diciendo que están entrando en nuestro país cisternas sin control de Francia y Portugal, por cierto, país este último al que el Gobierno, el Ministerio de Agricultura, adjudicó la compra de la leche del FEGA para no incumplir su propia ley de cadena.

Referente a un mayor control de la Administración Central y autonómica, le recuerdo que para el control de las prácticas comerciales desleales está la AICA, a la que se dotó con un mayor presupuesto y han dotado con más personal, o por lo menos es lo que han pedido en una PNL presentada hace unos meses aquí.

Con todo esto me pregunto a qué se dedica el ministro, a qué se dedican en el ministerio. Estamos ante una situación muy seria y muy preocupante para todo el campo. El mayor problema que tiene la leche en este momento son ustedes y su ideología contra la ganadería y la Ley de la cadena alimentaria. Cuando se estaba acercando el fin de las cuotas y estaba gobernando el señor Zapatero, que dejó ir al sector a las rocas mientras otros países trabajaron y se prepararon, ustedes se dejaron llevar y tuvo que llegar el Partido Popular para ordenar el sector, equilibrar el mercado de producción-consumo y hacer contratos a medio plazo que daban garantías a los productores con la aprobación del paquete lácteo. Este año, de nuevo, el Partido Popular salió en defensa del sector reclamando la paralización de la actualización de contratos durante la COVID por el perjuicio que suponía aplicar los cambios que unilateralmente aprobaron por Real Decreto-ley de la cadena alimentaria. No escucharon y su regulación está sacando al sector de los mercados. Ustedes mismos —insisto—, el propio ministerio, han comprado la leche del FEGA en Portugal por no incumplir su propia norma. No solo esto, sino que su aversión a la ganadería es tal que han echado la ganadería a los lobos, literalmente. Les han recortado las ayudas de la PAC sin consultar con nadie, sin consensuar con nadie y sin que se lo pida nadie, por pura ideología. Y ahora...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir acabando ya.

El señor **CONSTENLA CARBÓN**: Sí, señor presidente.

Y ahora vienen aquí reconociendo que en Galicia no están controlando las fronteras, no están controlando la trazabilidad de los productos, es decir, han abandonado al sector y, lo que es peor, no están cumpliendo con sus obligaciones. Y eso es muy grave, pero que muy grave.

Para rematar les pediría que dejasen a un lado su prepotencia, su actitud y su demagogia, que escuchen al sector, a las comunidades autónomas, a los grupos políticos y que se pongan a trabajar buscando acuerdos y apoyando las enmiendas que aquí hemos presentado.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

En nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra para defender su enmienda la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

El Grupo Ciudadanos está en contacto con parte del sector, tenemos conversaciones regulares y la verdad es que nos parece que hay que ayudarles con poco que sea, poco a poco tenemos que seguir apoyando al sector.

Dicho esto, en esta proposición no de ley hemos presentado una enmienda que tiene dos partes. En primer lugar, nosotros sí creemos —como ha dicho el portavoz del Partido Popular— que el hecho de pedirle esos datos al Gobierno a través de una proposición no de ley no es la mejor forma de hacerlo, ya que se puede pedir esa información de otra manera, aunque eso no quita que no tenga un buen objetivo. De hecho yo creo que en el punto 2, cuando se habla de la trazabilidad, se entiende que no es que se esté permitiendo entrar leche sin control, ni mucho menos. Yo entiendo que lo que se plantea es hacer un seguimiento o incluso reforzar ese control en la medida de lo posible. Así que no lo veo negativo.

Sin embargo, hemos presentado una enmienda más de fondo en la que introducimos un apartado para que se haga referencia expresa a la problemática de la financiación cruzada. Es frecuente ver catálogos que ofrecen precios de la leche extraordinariamente baratos para con ello atraer consumidores, lo que se llama el producto reclamo y compensar esas pérdidas en lácteos con márgenes superiores en otros productos, trasladando así el valor generado en una categoría, la leche en este caso, a otros sectores. Es una práctica que resulta ineficiente, injusta y que además destruye el valor de los alimentos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

13 de mayo de 2021

Pág. 9

esenciales nutricionalmente. Por tanto, a la espera de ver la transaccional, porque sé que van a aceptar alguna otra enmienda, en principio, votaremos a favor de la proposición no de ley.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez.

Por último, para defender su enmienda en nombre del Grupo Confederal de Unidas Podemos tiene la palabra el señor Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, presidente.

Seré breve. Acabo de escuchar al portavoz del Grupo Popular, pero creo que cualquiera que conozca mínimamente al sector en Galicia, al sector lácteo en general en el Estado, particularmente en la cornisa cantábrica, pero especialmente en Galicia, sabe que no es un problema que tenga que ver con este último año o estos últimos dos años. No son problemas coyunturales, sino que son problemas que se vienen arrastrando desde hace mucho tiempo, demasiado, que tienen que ver con muchas cuestiones que habría que abordar con valentía legislativa y con firmeza en el ámbito de los diferentes Gobiernos y administraciones implicadas. Sin embargo, la intervención que escuché del Partido Popular me llamó mucho la atención porque parece ser que el problema del sector lácteo, que se lleva movilizándolo desde hace años —año tras año— en Galicia debe venir de estos dos últimos años.

Dicho esto, la crisis que arrastra el sector, como decía, está provocando una situación muy difícil en el sector lácteo en Galicia. En ese sentido, nosotros hemos presentado una enmienda que entendemos que mejora la proposición no de ley presentada por el Partido Socialista. Estamos trabajando en una transaccional y, en definitiva, creemos que el problema principal del sector lácteo también tiene que ver con cómo funciona la cadena de valor y ese es el elemento fundamental en el que hay que trabajar. Creo que hay que priorizar frente a la industria y la distribución, el papel evidentemente de los pequeños productores, que además en nuestro caso continúan siendo medianos y pequeños productores. Hay que trabajar en ese ámbito y, por tanto, estamos seguros de que vamos a llegar a esa transaccional y apoyaremos esta proposición no de ley, como no podía ser de otra forma.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez-Reino.

Disculpenme, me había saltado el turno del Grupo Parlamentario VOX. Por tanto, para la defensa de su enmienda tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Gracias, señor presidente.

Hay varias cuestiones de esta PNL que sorprenden mucho a este grupo parlamentario. En primer lugar, consideramos que los objetivos de esta PNL deben ser extrapolables a todo el sector ganadero español y no estar solo circunscritos a Galicia, independientemente de que esta región de España tenga la cuota ganadera mayor del conjunto nacional. Estamos de acuerdo con que el control de las importaciones de leche y productos lácteos procedentes de países comunitarios sea un mecanismo de salvaguarda de los precios de venta de nuestros ganaderos. La práctica más lesiva para alcanzar un precio justo a nuestros productores sigue siendo una incursión por parte de los operadores lácteos, de prácticas anticompetitivas que rompen las reglas del libre mercado que deben regir en la fijación de precios. Por eso les solicitamos con nuestra enmienda potenciar la labor de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia para que vigile las prácticas anticompetitivas que son especialmente dañinas en nuestro sector lácteo.

Sin embargo, esto contradice a la contestación que me dio el ministro cuando le recriminé la adjudicación, realizada por el Gobierno del PSOE-Podemos, a una empresa ganadera de Portugal de la leche para los españoles desfavorecidos. En ese momento me dijo que estábamos en un mercado europeo único y que nosotros éramos unos intervencionistas, lo mismo que me han dicho sus compañeros ahora, que somos unos autárquicos, otros dicen que somos unos fariseos. Ahora traen esta PNL para el control de productos europeos, mientras se niegan a fortalecer el principio de preferencia comunitaria con países terceros, lo cual es bastante contradictorio. Aquí tienen el ejemplo de cuando compraron la leche a los ganaderos de Portugal (**muestra una fotografía**), en vez de comprársela a los ganaderos españoles.

Realmente, no sé a qué juegan ustedes y sus ministerios. Por una parte, dicen que apoyan a la ganadería, y por otra, desprecian los daños del lobo a los ganaderos metiendo esta especie en el Lespe y dan ayudas a la industria animalista y a la producción de carne artificial. Dicen luchar contra la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

13 de mayo de 2021

Pág. 10

despoblación, pero no ayudan a las familias rurales ni a la natalidad porque les parece retrógrado. Dicen luchar contra las emisiones de CO₂, pero restringen el regadío. Hablan de impacto en el medioambiente, pero no ponen ninguna pega a la proliferación de mares de placas fotovoltaicas en suelos agrícolas y de pasto. Hablan de justicia social, y hacen leyes como la de transición energética que destruye cientos de miles de trabajo en nuestra industria, en nuestro tejido productivo. Hacen una ley para que se cubran los costes de producción, pero apoyan acuerdos de libre comercio con países de norte de África donde los costes de producción son anticompetitivos con los costes de nuestros productores. ¿Qué pretenden? ¿Se creen ustedes que los ganaderos, los agricultores y la gente del mundo rural son imbéciles? Su desprecio al sector primario y al mundo rural es similar a la actitud del señorito urbanita que va a su finca de recreo el fin de semana importándole un comino la realidad social del campo español y sus gentes. Unión Agraria fue uno de los primeros en alentar la entrada de leche a bajo precio desde Francia y Portugal, además de productos elaborados como quesos procedentes de Alemania. Estaban entrando unas treinta cisternas al día, aunque ahora ya serán más, aunque dicen en el sindicato que tradicionalmente era un producto que se iba países lejanos.

Bueno, en principio, apoyaremos esta proposición no de ley y esperamos que se acepte nuestra enmienda porque nosotros, independientemente de toda esta falsedad que estamos viendo en esta Comisión, sí apoyamos a la ganadería española.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chamorro.

Para fijar posición, en nombre del Grupo Plural, tiene la palabra la señora Cañadell.

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Gracias, presidente.

Estamos de acuerdo con el problema expuesto en la proposición no de ley, con la salvedad de que no se trata de un problema exclusivo del mercado gallego. Los productores de leche catalanes padecen y sufren el mismo problema, es decir, podemos afirmar que el sector lácteo de todo el país se encuentra en una situación muy difícil. Esta situación muy difícil del sector se ve tremendamente agravada este año con las subidas de los precios de las materias primas, tales como el maíz y la soja, utilizadas en la fabricación del pienso, alimentación principal de los animales que han llegado a unos precios históricos. La subida de los precios en las materias primas y los bajos precios con los que se paga la producción de leche ponen en peligro la continuidad de muchas de las explotaciones que integran el sector. En Cataluña en los últimos diez años se han reducido las explotaciones de 919 a 505 y las importaciones de leche en Cataluña superan las exportaciones, a pesar de tener abastecido el mercado. Las importaciones principales proceden de Francia, Portugal, Alemania y Bélgica.

Aparte de los tres puntos a los que insta al Gobierno en la presente proposición no de ley es vital la aprobación y el cumplimiento de la Ley de la cadena alimentaria de una forma real, dejando claros los costes en toda la cadena, inclusive los costes de distribución. En la exposición de motivos, donde se hace referencia a la existencia de importantes diferencias de precios entre comunidades autónomas, se informa que Cataluña junto con dos comunidades autónomas son las que tienen los precios más altos. Me gustaría matizar que no estoy de acuerdo con esta información, es más, no es cierta y lo pueden comprobar en la página web del Fondo Español de Garantía Agraria, donde se ve que el precio de la leche en Cataluña está por debajo del percibido en otras comunidades autónomas.

El PDeCAT, el Partit Demòcrata, votará a favor de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, aunque les recuerdo que ustedes son Gobierno y les ruego que hagan los esfuerzos necesarios para ayudar a un sector importante como es el sector lácteo en el ámbito rural. Pueden empezar por eliminar los recortes en vacuno en la leche del Real Decreto 41/2021, para los próximos periodos de la PAC. He dicho anteriormente que los recortes de la PAC, la subida de precios histórica de las primeras materias y el precio bajo de la leche van a suponer, a nuestro pesar, el cierre de varias explotaciones dedicadas a la producción de leche. He dicho anteriormente que el sector lácteo es importante y vital en el ámbito rural y les diré el porqué: por la creación de puestos de trabajos directos e indirectos, por la función que tienen dichas explotaciones para asentar personas en el territorio y luchar contra la despoblación y porque en dichas explotaciones se elaboran productos de proximidad y de gran calidad.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cañadell.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

13 de mayo de 2021

Pág. 11

— SOBRE LA FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES DE REGADÍOS E INFRAESTRUCTURAS ASOCIADAS CON RECURSOS DE LOS FONDOS DE RECUPERACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA NGEU. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002070).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al 3.º punto del orden del día: proposición no de ley sobre la financiación de actuaciones de regadíos e infraestructuras asociadas con recursos de los fondos de recuperación de la Unión Europea NGEU. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Para su defensa tiene la palabra la señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Muchas gracias, presidente.

Nunca el campo español ha tenido una oportunidad como esta para modernizarse y coger impulso, nunca el Gobierno ha dispuesto de tanto dinero europeo como ahora. Pocos proyectos cumplen tan claramente los criterios exigidos por estos nuevos fondos como las inversiones para que el campo español disponga de agua y de sistemas de riego. Por eso, desde el Grupo Popular, ya propusimos incluir la financiación de regadíos en los Presupuestos Generales del Estado y ejecutar las obras que ya están previstas en los planes hidrológicos de cuenca, tanto para modernización como para nuevos regadíos. Pero la negativa de la izquierda y la ausencia de VOX en las votaciones impidieron que el dinero esté hoy ya en los presupuestos. El agua es una cuestión de Estado para el Partido Popular y lo es porque es vital para el campo español. Por eso venimos ofreciendo un pacto nacional por el agua desde hace más de un año. En su lugar, una vez más, nos encontramos que al margen del diálogo y sin consenso alguno se toman decisiones exclusivamente ideológicas sobre temas tan serios como las reglas de trasvase, como ha pasado la semana pasada en torno al Tajo-Segura, sin tener en cuenta ni su aprovechamiento ni la repercusión que esto puede tener en los cultivos de comunidades autónomas como Andalucía, Murcia o Valencia.

Invertir en regadíos es fundamental desde el punto de vista ambiental, desde el punto de vista económico y desde el punto de vista social. Desde el punto de vista ambiental, tener balsas de almacenamiento evita inundaciones y riadas e impide que se desperdicie el agua cuando cae y escasee cuando se precisa. Un regadío modernizado ahorra como mínimo un 30 % de agua respecto al uso tradicional. Desde el punto de vista económico, una hectárea de regadío incrementa su productividad hasta 200 veces y reduce considerablemente el uso de fertilizantes. Desde el punto de vista social, donde existe agua hay un 40 % más de población y el número de jóvenes que se incorpora es un 30 % superior. Por tanto, no hay excusa. Si queremos que el campo tenga futuro, necesita agua. Si queremos que haya población en nuestros pueblos, necesitamos regadíos. Si queremos que los jóvenes se incorporen, hay que asegurar que las explotaciones estén modernizadas y sean competitivas. Sin embargo, sin agua nada de esto es posible.

Un ejemplo claro lo tienen con el proyecto de modernización de los canales de Urgell, en Lérida, presentado ya a estos fondos y que asegura el desarrollo agroalimentario de cinco comarcas y con ello el futuro de más de 120 municipios regando 75 000 hectáreas, y además supone el ahorro de agua y la implantación de energías limpias, un plan de recuperación ambiental de la zona y su aprovechamiento turístico. Ayer mismo enviaban un documento pidiendo su apoyo a la financiación completa del proyecto dentro de los fondos Next GenerationEU. Quieren seguridad, no un 2 %, que es lo que les ofrecen. No quieren empezar algo que no saben si van a poder terminar y creo que esto es de sentido común. Ahora hay 140 000 millones de euros específicamente que se pueden aprovechar. Insisto, no hay excusa para no hacerlo. Si no se acomete toda la red de regadíos de España, es porque no se quiere y porque una vez más este Gobierno antepone la ideología y el mal entendido ecologismo a los intereses reales del medio ambiente, del campo y de nuestros agricultores y ganaderos. Lo estamos viendo con el hachazo fiscal que han propuesto a Bruselas —80 000 millones de euros— y concretamente con la subida exponencial de la tarifa eléctrica a los regantes, que les deja totalmente fuera de los mercados y no pueden competir con otros países.

Las diferencias entre las políticas del PSOE y del Partido Popular son absolutamente abismales y es evidente lo que prefieren los españoles, yo creo que se lo han dejado muy claro la pasada semana en Madrid. Las políticas agrarias no son una excepción. En marzo de 2018 el Partido Popular incorporó con rango de ley la posibilidad de que vía reglamento se regularan dos cosas: primero, disponer de dos potencias diferentes a lo largo de doce meses, en función de la necesidad de suministros, y segundo, que los precios no tuvieran incremento alguno. ¿Qué ha hecho el Partido Socialista durante tres años? No solo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

13 de mayo de 2021

Pág. 12

no ha desarrollado el reglamento para aplicar la doble facturación y limitar la subida, sino que ha subido un 50 % las tarifas a los regantes. Sí, señores. Esto es lo que les importa el campo. De nuevo, el Ministerio para la Transición Ecológica ordena y manda, y de nuevo, el Ministerio de Agricultura, obedece y desaparece. ¿Cómo se atreven a hablar de un fondo para la sostenibilidad del sistema eléctrico nacional? ¿Para cuándo va a estar el fondo de sostenibilidad del sistema agrario nacional? Es cuestión de prioridades, señores de la izquierda.

Esto es un despropósito, absolutamente contrario al sentido común, a la agricultura, al futuro del medio rural, a la despoblación y solo favorable a las eléctricas. Si en la Comisión de Agricultura no defendemos a los agricultores, ya me dirán para qué estamos aquí. Si dejan que la ideología campe a sus anchas y se despilfarran 140 000 millones de euros sin que llegue nada al campo, no sé cómo lo van a explicar, ni los socialistas ni los señores de VOX. Y si encima...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Y si encima consienten que se les suba las tarifas a los regantes para asegurar el futuro de las eléctricas, no podrán mirar a la cara a nuestros agricultores. Hoy tenemos la oportunidad de evitarlo votando esta iniciativa del Grupo Parlamentario Popular y empezar por financiar el proyecto ya presentado por la Comunidad de Regantes de los Canales de Urgell con fondos Next GenerationEU.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Marcos.

A continuación para la defensa de su enmienda tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, el señor Gestoso.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Buenas tardes.

Vaya por delante que a diferencia del Partido Popular nosotros no solo queremos, que también, inversiones en los regadíos catalanes, sino que queremos inversiones europeas en todos los regadíos de España y pedimos que la agricultura no se la tome con regulaciones sectarias y disparatadas, sino que se la deje trabajar. Advertimos ya que vamos a derogar todas las leyes que impidan la subsistencia de la agricultura y sus formas de vida como, por ejemplo, la del Mar Menor que han aprobado todos ustedes, que atenta contra la propiedad privada y la supervivencia agrícola en el Campo de Cartagena.

La Unión por el Mediterráneo ha impulsado y financiado dos proyectos agrícolas millonarios y faraónicos: el proyecto Toshka en Egipto, con la transformación del 600 000 hectáreas de desierto en regadío, y el Plan Verde de Marruecos, para transformar 700 000 hectáreas de cereales y desierto en regadío. Estos proyectos mastodónticos, financiados por Europa, hacen que la producción hortofrutícola, citrícola y olivarera en estos países crezca año a año, al tiempo que la producción española desciende, lo que hace que sea un escarnio que se nieguen fondos a nuestros productores mientras se engorda a la competencia extranjera. Por eso VOX no va a renunciar por ningún interés sectario, partidista o territorial a que el agua llegue a todos los rincones de España en igualdad de condiciones. Rechazamos que los derechos de los españoles al uso del agua puedan ser violentados o restringidos invocando la falsaria Agenda 2030 o utilizando la excusa del cambio climático. Ninguna hoja de ruta escrita en Nueva York, Bruselas o Ginebra puede dejar sin agua a ninguna parte de España.

Por eso exigimos, en primer lugar que se ponga fin a la guerra de agua entre territorios y comunidades autónomas, un conflicto artificial creado por estas comunidades y sus oligarcas regionales. En segundo lugar, proponemos fomentar planes de mejora del conocimiento y explotación de las masas de aguas subterráneas. Y, en tercer lugar, planteamos un plan nacional de regadío mediante el aprovechamiento del agua que actualmente acaba desperdiciada en el mar y que cede al cumplimiento del Convenio de la Albufeira con Portugal donde se desaprovechan y se desperdician miles de hectómetros cúbicos al mar. Por eso pedimos que se haga un rescate, previa compensación de las concesiones hidroeléctricas, porque es una medida imprescindible para aprovechar el agua que cede del caudal ecológico y de los convenios suscritos por España. Por último, pedimos y exigimos la interconexión de todas las cuencas mediante el trasvase para convertir a España en un gran sumidero de CO₂, fijando la población, creando regadíos, creando riquezas y por tanto fomentando el empleo. Más nos valdría que ese dinero que la Unión Europea envía a Marruecos o Egipto lo mandase a nuestros agricultores para crear riqueza y regadíos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

13 de mayo de 2021

Pág. 13

En principio, vamos a votar a favor de esta moción, pero también pedimos que se tenga en cuenta nuestra enmienda.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gestoso.

Para fijar posición, en primer lugar, en nombre del Grupo Plural tiene la palabra la señora Cañadell.

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Gracias, presidente.

El canal d'Urgell es una infraestructura hidráulica destinada básicamente al regadío, aunque también abastece agua a diversos municipios y a distintas industrias. El canal d'Urgell se inauguró en 1862 y significó prosperidad y un motor dinamizador económico y social para el territorio. Como se ha dicho en la exposición de motivos, el canal d'Urgell asegura el desarrollo agroalimentario de cinco comarcas de Lleida: Urgell, Pla d'Urgell, Noguera, Segrià y Garrigues, con una superficie total de regadío de 75 000 hectáreas. El agua es sinónimo de vida y la posibilidad de modernización del canal d'Urgell con los fondos Next Generation es una oportunidad que el territorio de Lleida y Catalunya no pueden dejar escapar. El proyecto de modernización está promovido por la Comunitat General de Regants dels Canals d'Urgell y cuenta con el apoyo del Govern de la Generalitat. El objetivo principal de la *comunitat* es crear un regadío ecosistémico apoyado medioambientalmente con la creación de una infraestructura verde y su recuperación patrimonial, lo cual va a favorecer el desarrollo de un turismo sostenible y de calidad en la zona. La modernización va a suponer un salto cualitativo imprescindible, en cuanto al uso sostenible y protección de los recursos hídricos, la adaptación y mitigación del cambio climático y el desarrollo e impulso socioeconómico de la zona con la creación de puestos de trabajo, con la emergencia de nuevas industrias y con la posibilidad de cultivar otros productos, tales como las hortalizas que con la forma de regadío actual no es viable. Asimismo, va a permitir mejorar el rendimiento de las explotaciones agrarias, asegurar el relevo generacional y fijar la población en el territorio y luchar contra el despoblamiento rural. Sé muy bien de lo que hablo y lo conozco de primera mano porque el pueblo del cual soy alcaldesa, la comarca de la Noguera y la demarcación que represento en el Congreso se verán claramente beneficiadas a nivel económico, medioambiental, social y de equilibrio territorial con la mejora promovida por la Comunitat General de Regants dels Canals d'Urgell. Por todo lo expuesto el PDeCAT votará a favor de la proposición no de ley.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cañadell.

Ahora en nombre del Grupo Republicano tiene la palabra la señora Granollers.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gracias, presidente.

El proceso de despoblación y de falta de relevo generacional es el resultado de la interacción de diferentes causas y, por tanto, es un proceso complejo cuyo tratamiento requiere una gestión transversal e integral. Esto implica reequilibrar el territorio, redistribuir y apostar por la modernización de las infraestructuras existentes. Trabajar para el equilibrio territorial es trabajar para que los agricultores se ganen la vida dignamente. Los Gobiernos socialistas y populares del Estado español se han caracterizado por no haber hecho inversiones de ningún tipo, y, en la materia que nos ocupa, en la historia de la triste democracia española se acumulan décadas sin inversión en zonas agrarias, especialmente en mi demarcación, que es la de Lleida, concretamente L'Urgell. Debo decirles que no les creo, que han perdido toda credibilidad. ¿Por qué no apoyaron nuestra enmienda a los Presupuestos Generales del Estado que apostaba, precisamente, por este proyecto? Habría sido más eficiente y mucho más honesto. Ustedes conocen el juego parlamentario, conocen lo que es una PNL, mejor que nadie, y con esta iniciativa hacen populismo, porque, junto con el Partido Socialista, son expertos en impulsar, en priorizar y en agilizar palabras vacías, y lo hacen en todas y cada una de sus legislaturas.

La modernización del Canal d'Urgell es un proyecto que implica a dos actores, a Cataluña y al Gobierno del Estado y que liderará la Generalitat. Ustedes, señorías del Partido Popular, saben mejor que nadie que sus influencias, aportaciones u opiniones en las políticas de mi país son nulas e irrelevantes; es más, nunca invirtieron nada. Este proyecto, que lo lidera la Comunitat de Regants del Canal d'Urgell, tiene el apoyo institucional de la Generalitat de Catalunya y, asimismo, consta en el documento Next Generation Catalonia. Es uno de los veintisiete proyectos emblemáticos en los que el Govern de la Generalitat ha trabajado mano a mano con expertos y agentes económicos y sociales de mi país, y como tal será

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

13 de mayo de 2021

Pág. 14

defendido, para recibir financiación europea. Este proyecto permitirá a Cataluña la gestión de las aguas del canal, una gestión que será beneficiosa incluso para el Delta de l'Ebre, aportará más caudal al último tramo del río y facilitará la resolución de una de las necesidades de delta. Cuando se habla de la modernización del Canal d'Urgell se ha de hacer siempre pensando en una gestión global del agua de la vertiente catalana de la *conca de l'Ebre*. Esta negociación se debe establecer entre Cataluña y el Estado. Los fondos europeos son una palanca de impulso al desarrollo y para dar respuesta efectiva a las demandas de las zonas agrarias de mi país.

Está claro que apoyaremos PNL —evidentemente, no podemos ir en contra de nuestro territorio—, pero no olvidamos que es puro teatro. Vuelvo a insistir en que, si de verdad les hubiera importado el proyecto, lo habrían votado en los Presupuestos Generales del Estado, incluso lo habrían ejecutado cuando estaban ustedes en el Gobierno.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Granollers.

Seguidamente, en nombre del Grupo Parlamentario Confederal, tiene la palabra el señor Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, presidente. Seré breve.

Respecto a esta PNL sobre financiación de actuaciones de regadíos e infraestructuras asociadas con recursos de fondos de recuperación, debo decir que el primer punto de la propuesta relativa a la priorización de los proyectos de aprovechamiento eficiente y sostenible del agua para regadío es extemporáneo, porque es algo que se hace desde hace tiempo. Además, como saben, los Presupuestos Generales del Estado para este año 2021 se aprobaron con el voto en contra del Partido Popular, y en ellos se designaban fondos para el plan de mejora de la eficiencia y sostenibilidad en regadíos. Se asignaron a este plan 563 millones de euros, una de las mayores partidas asignadas a cualquiera de los planes. Respecto a la segunda propuesta, relativa a agilizar la tramitación de los proyectos, hay que decir que ya tiene respuesta en la aprobación del Real Decreto 36/2020, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Ustedes, por cierto, también votaron en contra de este real decreto. En cuanto a la tercera propuesta, les diré que es una pena, como creo que ya les han dicho otros grupos parlamentarios, que se acuerden ahora de esta cuestión. Habría que haber trabajado en el momento en que se tenía que trabajar y haberla apoyado cuando era necesario.

Por lo demás, en lo que tiene que ver con los fondos europeos, es evidente que hay que deberse a la igualdad en la concurrencia. También quisiera decir que nos llama la atención que algunos grupos parlamentarios entiendan que el agua no es un bien finito. Creo que el portavoz de VOX dijo que el agua del río acaba en el mar y, por lo tanto, se pierde. Eso es, más bien, lo que viene siendo el ciclo del agua, aunque igual estoy un poco equivocado.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez-Reino.

A continuación, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Sancho.

El señor **SANCHO ÍÑIGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, me gustaría comenzar de otra manera y no tener que decirles a las señorías del PP que fueran coherentes, es decir, que haya relación entre lo que proponen, lo que hacen y lo que dicen. Este es el PP en estado puro: sí, pero no, y como dicen en mi tierra, y perdonen la expresión, que digo entre comillas, «ni joden ni dejan». Ustedes votaron no a los fondos europeos. El señor Casado se esforzó para pararlos en Europa; no pensó ni en España ni en los españoles. Cuanto peor, mejor. Ese es su lema. Siempre no les valdrá. Tengan vergüenza democrática. Ustedes saben que el instrumento europeo de recuperación es de 750 000 millones de euros y que en España el volumen de inversión será de 140 000 millones de euros para el periodo 2021-2026, articulados en cuatro ejes y diez políticas de reformas que garantizarán un crecimiento sostenible e inclusivo. La dirección general del Miteco invertirá 1700 millones de euros para reducir la vulnerabilidad de los recursos hídricos.

Señorías, piden ustedes en el primer punto —no lo leo todo— ejecución con los fondos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia. El MAPA tiene previsto llevar a cabo en los próximos años, de 2021 a 2023, un plan de mejora de la eficiencia y sostenibilidad de regadíos, dotado con 563 millones de euros procedentes del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia de la Unión Europea. Este plan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

13 de mayo de 2021

Pág. 15

consistirá en la ejecución de inversiones para la modernización de regadíos sostenibles en cada una de las actuaciones seleccionadas del territorio nacional. Para la selección de actuaciones se tendrá en cuenta la priorización de actuaciones propuestas por las distintas comunidades autónomas —recuerden esto, señorías—. Respecto al segundo punto, ¡a buenas horas mangas verdes! Ya les he contestado. Y en cuanto al tercer punto, los proyectos presentados por las comunidades autónomas serán evaluados conforme a los criterios de selección establecidos en los objetivos del Plan de Recuperación y a la necesidad de garantizar un equilibrio territorial. En principio, el proyecto de la Comunidad de Regantes del Canal d'Urgell, al que hace mención esta PNL, no ha sido seleccionado por la Generalitat de Catalunya respecto a las actuaciones que ha enviado esta Administración al Ministerio de Pesca y Alimentación.

Termino, señora Marcos. Sí tenemos verdaderas diferencias. Tenemos muchas diferencias el Partido Socialista y el Partido Popular en cómo afrontamos la política agraria y en el modelo que defendemos. Nosotros, señoría, defendemos el modelo de la explotación familiar agraria, que, pese a sus políticas, sigue sobreviviendo. ¿Y sabe por qué sobrevive? Por su tozudez. Y sé lo que digo. Queremos seguir siendo agricultores y ganaderos y vamos a cambiar el modelo para que coja más fuerza y tenga más peso en todo el medio rural.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sancho.

— SOBRE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS EN FAVOR DEL SECTOR DE PORCINO IBÉRICO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/002216).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la cuarta proposición no de ley de esta tarde, sobre la adopción de medidas a favor del sector porcino ibérico. Es una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX. Para su defensa, tiene la palabra la señora Nevado.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Mi grupo parlamentario, VOX, trae una PNL para instar al Gobierno a que apruebe un nuevo real decreto para la concesión de compensaciones económicas destinadas al sector de porcino ibérico. Lo hacemos porque el Real Decreto 687/2020 no ha solucionado los problemas del sector. Los requisitos que se solicitaban para acceder a las ayudas no se ajustaban a la realidad y, por tanto, muchas explotaciones no pudieron beneficiarse de tales ayudas. Señorías, el sector del porcino español tiene una importancia clave en la economía de nuestro país, ya que supone casi el 14 % de la producción final agraria. Dentro de las producciones ganaderas, el sector porcino ocupa el primer lugar en cuanto a su importancia económica, alcanzando cerca del 39 % de la producción ganadera. España se ha consolidado como el segundo mayor exportador de porcino de la Unión Europea, solo por detrás de Alemania, aumentando espectacularmente sus exportaciones a terceros países. Durante el estado de alarma, el ibérico ha sufrido graves pérdidas económicas provocadas por el cierre del canal Horeca. Los productos ibéricos aportan un valor incalculable a nuestra gastronomía. Se trata de productos que no existen en el resto del mundo, ya que para su existencia necesitan un ecosistema que solo se encuentra en la Península Ibérica, en la dehesa. Los productos ibéricos son en España la joya gastronómica de la corona.

¿Les parece más estratégico para España salvar a la compañía aérea Plus Ultra con 53 millones que salvar al sector del porcino ibérico, del que se derivan productos que nadie más que nosotros podemos producir? ¿Qué entienden ustedes por sector estratégico? ¿Es coherente destinar 10 millones de euros para compensar la ruina derivada del cierre forzoso del canal Horeca durante el estado de alarma y, en paralelo, conceder 3,7 millones de euros a la fabricación de carne *fake*? Claro, como Bill Gates dice que parece más sostenible el consumo de carne sintética, lo que hacemos aquí es obedecer. Señores del PSOE, ya sabemos que están encadenados a una agenda que tiene entre sus objetivos poner fin al consumo de carne procedente de animales y sabemos que esa agenda es y será siempre prioridad absoluta para este Gobierno, porque así lo dice, una y otra vez, el presidente Sánchez. Si esa es la intención, sean valientes y díganse a los ganaderos, pero no presenten reales decretos erróneos para hacerles creer que les importan lo más mínimo sus problemas. Aparquen la agenda ideológica, que nos está conduciendo al fin de la soberanía española, al fin de todo lo nuestro, de todo lo auténtico, de todo lo que merece la pena. Esa agenda nos está conduciendo a la ruina. Presenten un plan decente de ayudas al sector porcino. Se pongan como se pongan sus amigos de las élites globalistas, jamás van a conseguir que dejemos de comer carne. No van a conseguir que renunciemos a nuestras costumbres, a nuestra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

13 de mayo de 2021

Pág. 16

gastronomía y a nuestra forma de vivir. Dejen de buscarse enemigos y hagan las cosas bien y, si es posible, háganlas bien desde el principio. Redacten un nuevo real decreto para compensar las pérdidas económicas derivadas del cierre forzoso del canal Horeca e impulsen este sector, que ya es de los pocos que quedan. Mi grupo parlamentario, VOX, está a su disposición para explicarles cuáles son los requisitos que deben establecerse para el acceso a estas ayudas y para aportar cuantas ideas sean necesarias para el impulso de un sector que sí es verdaderamente estratégico para nuestra economía.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Nevado.

Para la defensa de las enmiendas a esta proposición, en primer lugar y en nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Ledesma.

El señor **LEDESMA MARTÍN**: Muchas gracias, presidente.

La crisis del COVID ha provocado que el sector del ibérico atravesase por una situación límite. Sus ventas se han reducido a la mitad. El valor del ibérico está en niveles muy bajos, y es que el cierre de la hostelería y restauración ha causado una caída en las ventas que se están trasladando a los precios que perciben los ganaderos por la venta de sus animales. Ante esta situación crítica, el Gobierno aprobó el Real Decreto 687/2020, publicado en el *Boletín Oficial del Estado* de 21 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones estatales destinadas al sector porcino ibérico en el año 2020. Dicho real decreto dificulta el acceso del sector a dichas ayudas y las hace inasequibles. El Gobierno aprobó una línea de ayudas sin escuchar al sector, a la gente del campo. Una vez más, este Gobierno le ha dado la espalda al sector, porque las ayudas no han llegado. La producción del porcino ibérico se configura como un mercado estratégico, de alto valor añadido para nuestro país, y se caracteriza por una serie de particularidades, que son las que la hacen diferente de otros sectores ganaderos. Repito que el campo y, en este caso concreto, el porcino ibérico están viviendo una situación límite, pero el Gobierno, como a muchos otros sectores, los ha abandonado. Señores del PSOE, escuchen bien: las ayudas directas no están llegando. No miren para otro lado y no mientan más, porque sus propios votantes, como les ha pasado en Madrid, les van a dar la espalda.

Vamos a apoyar esta PNL, que es totalmente necesaria, pero es necesario que añadamos las enmiendas de adición que hemos presentado. En primer lugar, hay que involucrarse en la interlocución con productores y distribuidores para abrir líneas de comercialización de productos cárnicos nacionales. Yo creo que es fundamental abrir esa interlocución. En segundo lugar, hay que promover campañas publicitarias que fomenten el consumo de estos productos ganaderos y el beneficio que supone para la economía de las zonas rurales de nuestro país. Creemos que es necesario implementar un importante plan de publicidad en los mercados nacionales e internacionales para que se incremente el consumo de los productos españoles. En tercer lugar, y en colaboración con el sector, es necesario abrir unos mercados internacionales de comercialización y potenciar el aumento de la exportación en los países donde ya existe el comercio. Y, en cuarto lugar, hay que adoptar medidas pertinentes sobre la producción y realizar un seguimiento de las mismas mientras se recupere la demanda. Por lo tanto, el ministerio se tiene que plantear que el dinero que no se ha ejecutado en esas ayudas destinadas al porcino ibérico se tiene que reconducir para que a los ganaderos de porcino ibérico les llegue una nueva línea de ayudas.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ledesma.

En nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidente.

Si me ciño a lo que está recogido en la proposición no de ley y no a la intervención que ha realizado la portavoz de esta proposición no de ley, es obvio que las ayudas que ha puesto en marcha el Gobierno no son suficientes. No están llegando esas ayudas porque es muy difícil cumplir los mecanismos que ha establecido el Gobierno. De hecho, mi compañera María Muñoz ha hablado de las ayudas esta mañana en el Pleno y ha dejado bastante claro el posicionamiento de Ciudadanos.

Cuando nos referimos al canal Horeca, hablamos de bares, restaurantes y hoteles, y cada vez que han cerrado hay implicaciones para el sector primario muy importantes, no solo para el porcino ibérico, que también, sino para nuestros vinos, para la aceituna de mesa, para el aceite de oliva, para la flor cortada, para muchísimos productos del sector primario que se han visto afectados. Está claro que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

13 de mayo de 2021

Pág. 17

necesitan más ayuda. Obviamente, el sector del porcino ibérico es muy específico, como bien ha dicho la portavoz, es algo exclusivo de nuestro país y, por tanto, tenemos que defenderlo para no dejarlo caer. Así que mi grupo parlamentario apoyará esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez.

A continuación, y para fijar posición, en nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos tiene la palabra la señora Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Gracias, presidente.

VOX nunca nos sorprende. Voy a ser muy concisa y muy breve. Creo que el Grupo Parlamentario VOX no se ha enterado. No sabe que esta PNL está muy desfasada, que la presenta fuera de tiempo, lo cual nos da una idea de lo absolutamente perdidos que están respecto a nuestro sector primario. Lo que les pasa es que oyen campanas, pero no saben dónde, y hacen lo que pueden. La propuesta de VOX en esta proposición no de ley hundiría a día de hoy los precios del sector del cerdo ibérico, porque los precios se han recuperado y están actualmente por encima de los que teníamos en la crisis de la pandemia. Las cifras están ahí. Los precios del cerdo ibérico están hoy por encima de los precios anteriores a la pandemia. Antes de la pandemia, el precio era de 20 euros la arroba. Durante la pandemia, sufrieron una terrible bajada y estaban a 10 euros la arroba. Y, a día de hoy, cuando estamos un poco más recuperados de la pandemia y con el canal Horeca empezando a funcionar, aunque aún nos quede mucho para llegar a una total normalidad, ha actuado el MAPA, el Ministerio de Agricultura, y la arroba está a 21 euros, por encima de los valores previos a la pandemia.

Si VOX supiese de lo que habla y defendiese realmente a los productores de cerdo ibérico, en vez de hacer esta dramática puesta en escena debería retirar esta PNL, porque es peligrosa, ya que está desfasada, es un sinsentido y es contraria a los intereses del sector de ibérico. Menos mal que probablemente no vaya a ser aprobada, porque, como decía, es muy peligrosa. Señores de VOX, menos teatro y más enterarse de cómo está realmente la situación en nuestro sector primario y en el sector del cerdo ibérico. Entérense bien antes de ponerlo en peligro tan alegremente, como han hecho hoy.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Franco.

Por último, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ ESCOBAR**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

El Grupo Socialista es consciente de la importancia del sector de porcino ibérico nacional y de su alto valor añadido para nuestro país como mercado estratégico. Por ello, nos preocupamos, no solo ahora sino desde hace mucho tiempo, por este sector. Y sirvan como ejemplo, señorías del Partido Popular, las propuestas para proteger las producciones de la dehesa en Andalucía, principal productor del país, que en 2012 hizo el consejero de Agricultura, que no era otro que Luis Planas —no sé si lo conocen; yo creo que sí que lo conocen—, que siempre se preocupó y se sigue preocupando por este sector, y que fueron rechazadas por el ministro señor Miguel Arias Cañete, dando la espalda —ese sí que daba la espalda— a la norma de calidad del ibérico. Señorías del Partido Popular, ustedes rebajaban el nivel de exigencia de cien por cien de pureza del ibérico puro actual, además no garantizaban el control de comercialización de los diferentes productos, pues la norma afectaba al jamón, a la paleta y a la caña de lomo de cerdo ibérico, y tenían en contra a la Asociación Interprofesional del Cerdo, ASICI, y a la patronal del ibérico, Iberaice. Señorías, he hecho este inciso para poner el valor el compromiso de nuestro grupo parlamentario y, en especial, del ministro Luis Planas con este sector, que no viene de ahora sino que viene ya de muy lejos. Es necesario señalar que el mercado de carne y productos ibéricos está sujeto a una serie de condicionantes: la producción; el precio; los desequilibrios entre la oferta y la demanda, favorecidos por su ciclo productivo, que, como ustedes saben, es largo; la dependencia del consumo nacional; la ausencia de mercados exteriores de carácter estratégico, y dificultad para desencadenar medidas de mercado. Mucho antes de la aparición del COVID-19 teníamos unos niveles productivos elevadísimos, con un censo muy elevado en las últimas campañas, originando excedentes de difícil liberación de mercado: en 2020 se sacrificaron 3601 167 cerdos ibéricos, es decir, un 9% más que en 2019. La reducción de la demanda del sector Horeca por el cierre de la hostelería por la pandemia y las medidas de distanciamiento social provocó, lógicamente, un serio desafío para este sector durante el 2020. Por este motivo, el ministerio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

13 de mayo de 2021

Pág. 18

articuló la ayuda regulada a través del Decreto 687 eliminando parte de la altísima sobreoferta del sector ibérico y haciendo posible la reducción voluntaria del cebo de cerdo ibéricos de producción, teniendo un considerable impacto indirecto sobre el mercado y el sostenimiento de los precios desde el momento de su anuncio y contribuyendo a paliar, en parte, los efectos negativos provocados por la primera ola de la crisis sanitaria, a pesar de la discreta movilización de fondos. Aun así, se revisó el mercado legal de la ayuda, para prolongar, entre otras modificaciones, el plazo de sacrificio de animales subvencionables.

El sector es uno de los afectados por el COVID, pero las perspectivas para este verano no son desfavorables. De hecho, en lo que va de año los precios de tronco ibérico se han incrementado un 20 %. Consideramos que se volverá a las cifras anteriores al COVID. Por tanto, no se dan los elementos necesarios para apoyar esta proposición no de ley. Votaremos, lógicamente, en contra. No obstante, el Grupo Socialista realizará un seguimiento pormenorizado de la situación, ofreciendo al sector lógicas metas a través del ministerio y la posibilidad de en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se contemplen actuaciones clave en los sectores agrícola y ganadero, de las que este sector, evidentemente, se podría beneficiar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

— RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA MEJORAR LAS POSIBILIDADES DE PESCA DE LA FLOTA DE ARRASTRE EN EL MEDITERRÁNEO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002245).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la quinta proposición no de ley, relativa a la adopción de medias para mejorar las posibilidades de pesca de la flota de arrastre en el Mediterráneo. Es una propuesta del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, el arte de la pesca de arrastre es sostenible, y lo ha sido desde tiempo inmemorial. Además, es un motor vital de la economía en la costa del Mediterráneo español. Les aseguro que no es una cuestión menor, aunque a algunos se lo parezca. Estamos hablando del pan de la gente. Estamos hablando de pescadores, no de delincuentes. No pueden considerar la pesca como una actividad destructiva. Es importante entender y valorar la labor del sector como proveedor de alimentos sostenibles y entender que es el primero que está interesado en una explotación sostenible de los recursos marinos y el primer comprometido con ella. Sin una pesca sostenible, el propio sector sería, sin duda, el más perjudicado.

Lo que no se puede permitir es la postura que ha tomado el Gobierno ante este problema. El sector pesquero ve peligrar sus puestos de trabajo con las restricciones y las imposiciones de un ministro que desconoce por completo la actividad pesquera. A pesar de la reducción de la flota en los últimos años, el Gobierno continúa exigiendo más y más reducciones, lo cual lleva a los pescadores a un callejón sin salida o, lo que es lo mismo, a abandonar sus embarcaciones, a despedir a sus empleados y a ponerse a la cola del paro. Obviamente, existe un malestar generalizado en el sector, en las cofradías de pescadores y en todas las familias que viven de la pesca. Malestar por el procedimiento de consultas públicas para la elaboración de las normas y por la falta de sensibilidad hacia las propuestas realizadas por el sector. Malestar por que el Gobierno hace oídos sordos ante las objeciones planteadas por las organizaciones pesqueras y por los diferentes Gobiernos autonómicos. Malestar ante la negativa del Gobierno a escuchar a los sectores afectados, que no ven reflejado en el reglamento la situación actual real del sector pesquero español ni el reconocimiento de los esfuerzos realizados en los últimos años para ajustar su capacidad de pesca a los recursos disponibles. Malestar al comprobar que no se recogía ninguna de las propuestas que, sobre la base de criterios científicos, se habían trasladado al ministerio y a las administraciones por parte del sector. Malestar por la discordia generalizada del ministerio ante el reparto de los días de pesca que correspondían por embarcación o por el conjunto de embarcaciones. Malestar ante los problemas generados por el cierre del canal Horeca, necesario para la comercialización de algunos productos, por el progresivo aumento de los costes de explotación a causa de las subidas de gasoil y por la escasa cotización acumulada por algunos trabajadores. Nos gustaría que el ministro fuera consciente del desánimo y desasosiego que padecen los pescadores, que ven que las administraciones públicas les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

13 de mayo de 2021

Pág. 19

están dejando caer, sin apostar por esa parte de la flota que explota los recursos demersales y que es la de mayor peso económico en el mantenimiento de las cofradías de pescadores, que como corporaciones de derecho público son la base sobre la que se sustenta el sector.

¿Qué ha hecho el Gobierno ante esta situación? Su respuesta ha sido nula. Han mantenido unas asignaciones que, para el sector pesquero afectado, contienen numerosos errores de cálculo, y sigue sin trasladar la información solicitada, lo que viene a conformar y a confirmar la absoluta falta de transparencia en el proceder por parte de la Secretaría General de Pesca. Ustedes demonizan determinadas artes de pesca, limitan los días de pesca, llevando a la ruina a los pescadores, extreman los controles y la burocracia y son cicateros con las ayudas. No hace falta más para arruinar a miles de familias. ¿Y qué pedimos desde el Grupo Parlamentario Popular? Ya pedimos que se abriera el diálogo con el sector y las comunidades autónomas para modificar las medidas propuestas de cara a la campaña 2021, así como que el Gobierno comunicara con más antelación la información de los días que le corresponderían a cada embarcación de pesca para que puedan organizar esa campaña y las alternativas a la reducción de los días de pesca, como han hecho otros países. Lo pedimos en esta Comisión y se votó en contra por los partidos afines al Gobierno. Es imprescindible que se utilicen criterios transparentes y objetivos, incluidos los de carácter medioambiental, social y económico, y se distribuyan cuotas nacionales equitativas entre los distintos segmentos de la flota, prestando especial atención a la pesca tradicional y artesanal. Además, hay que defender firmemente a la flota de arrastre de nuestro país, que ejerce su actividad doce horas diarias, un número de horas menor que las de Francia e Italia. Por ejemplo, no se entiende que en 2020 se redujeran los días de pesca más de un 10 % ni que para 2021 se haya aprobado una reducción del 7,5 %, que en realidad es del 8,3 %, sin analizar además en este caso las consecuencias de la reducción por la aplicación del plan y por las paradas debidas a la pandemia del COVID-19.

Señorías, los planteamientos del sector pesquero no son teóricos o políticos, son prácticos; planteamientos de defensa del ecosistema porque se apoyan en los datos científicos y en la experiencia de sus profesionales, que es mucha. Dejen de hacer una gestión inhumana de la pesca de arrastre en el Mediterráneo. Olvídense de su sectarismo y escuchen a los pescadores. Si trabajan por el futuro de nuestra industria y la protección de nuestros ecosistemas marinos, ahí tendrán al Partido Popular. Si quieren acabar con el empleo de miles de familias, seguiremos pidiendo diálogo y haciendo frente a su Gobierno del lado de aquellos a los que ustedes no escuchan.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Hoyo.

A continuación, para la defensa de su enmienda, en nombre del Grupo Confederal tiene la palabra la señora Saavedra.

La señora **SAAVEDRA MUÑOZ**: Gracias, presidente.

A Unidas Podemos nos preocupa enormemente la situación de la pesca del Mediterráneo. La rentabilidad de las embarcaciones se balancea en el umbral de los 190 días de trabajo real y esto pone en peligro la supervivencia del sector.

Nos encontramos ante una reconversión encubierta por parte de la Unión Europea de nuestro sector pesquero mediterráneo, que tiene que encontrar en el ministerio un aliado para solucionar esta situación. En coherencia con esta preocupación, Unidas Podemos votamos en contra del Reglamento de 2019 en el Parlamento el Consejo de Europa. Sin embargo, el Partido Popular votó a favor. Esta PNL es una corrección a su propia votación; nos alegramos, y hacemos una llamada a este partido, a la coherencia entre las posturas que defienden aquí y en Europa, y también entre lo que hacen cuando gobiernan y lo que dicen desde la oposición. Para Unidas Podemos es fundamental un nuevo marco de negociación para un nuevo plan de gestión territorializado de la pesca del Mediterráneo, de la mano del sector pesquero y las comunidades autónomas, bajo parámetros científicos, actualizados y fehacientes, y que nos permita afrontar la situación con consensos y bases reales, y para ello entendemos como una buena base el decálogo de 24 de abril presentado conjuntamente por los Gobiernos de Catalunya y la comunidad valenciana. Por lo tanto, con el acuerdo al menos del PSOE valenciano y de Unidas Podemos, ¿qué plantea este decálogo? Pues la elaboración de un plan global de viabilidad de la pesca Mediterránea, la reforma del Reglamento Europeo sobre gestión de la pesca demersal en el Mediterráneo Occidental, la reforma de la orden ministerial que regula la asignación de las jornadas de pesca, la territorialización de la gestión, la revisión normativa y la regulación de la motorización, ayudas de transición hacia la sostenibilidad, un plan de gestión ambicioso para la flota de cerco y de pequeños pelágicos, un incremento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

13 de mayo de 2021

Pág. 20

de la cuota de atún rojo para la flota artesanal mediterránea, fomento de actuaciones estratégicas transformadoras a cargo de los fondos europeos y apoyo del nuevo programa operativo del Fempa. En coherencia con todo ello y aunque no compartimos todos los extremos de esta PNL ni lo que han planteado aquí en todos sus términos, y aunque nos indigna la falta de coherencia del partido proponente, al haber sido aceptada nuestra transaccional, votaremos a favor atendiendo a la situación del sector. Entendemos que es un toque de atención necesario ante una situación preocupante de este sector.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Saavedra.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra ahora el señor Gestoso.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Buenas tardes, otra vez.

Esta proposición no de ley nos ha parecido que de tan poco calado y de una tibieza tan grande que no da prácticamente ninguna esperanza al sector, con los problemas que tiene. Y es que, francamente, es tan tibia que no anima ni siquiera votar en contra por aquello de que hay ciertas propuestas aquí, muy primariamente esbozadas, que tampoco se puede votar en contra por aquello de que no digan que no estamos con el sector, cuando realmente nuestro compromiso, desde luego, es con la España que madruga, en la que por supuesto están nuestros pescadores. Por eso decimos que no solo es de cajón escuchar al sector, sino que exigimos que se atiendan sus demandas.

España tiene abandonado al sector primario ante Europa; no lo ha defendido ningún Gobierno, ni este ni los anteriores del Partido Popular, y en particular a la pesca. Reducir el esfuerzo pesquero para mitigar la sobreexplotación de los recursos no es excusa para que España se lleve siempre la peor parte reduciendo el esfuerzo pesquero más que otros países ni se la ningunee y se la maltrate ante la inoperancia y ante la pasividad del Gobierno de turno, sea del Partido Socialista o sea del Partido Popular, como pasó en los tiempos de Mariano Rajoy. Ante la transposición al ordenamiento jurídico español de una norma europea, es obvio que no hay que ningunear a los profesionales del sector, faltaría más, por lo que es hasta casi grotescos esa llamada al diálogo en la proposición. Nosotros no queremos diálogo porque entendemos que en este caso es la excusa de los malos políticos para eludir sus responsabilidades y, desde luego, para seguir eternamente sin tomar decisiones, echando el balón, como se dice, adelante. Por eso no queremos diálogo, sino acción. Queremos decisiones concretas para ayudar de una vez a la pesca. Estas normativas que perjudican a los trabajadores, a los que ocasionalmente se pueden destinar ayudas para paliar los efectos, en principio pueden estar bien en casos excepcionales, pero no se puede permitir que al final lo que se creen son legiones de españoles y de personas permanentemente dependientes del dinero público, que debe priorizarse para la inversión y mejora del sector, para que este se reestructure, más que para fijar subvenciones a los damnificados, que se hagan crónicas, ineficaces y que perpetúen en la pobreza y en la dependencia de las limosnas administrativas y que hagan bolsas de voto cautivo, tan del gusto de la izquierda. Por tanto, desde el Grupo Parlamentario de VOX anunciamos que presentaremos una proposición no de ley complementaria, entendemos de más rigor, mayor contenido y más extensión, y por todo ello nos vamos a abstener en esta votación.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gestoso.

Por último, en nombre del Grupo Socialista, para defender su posición, tiene la palabra el señor Senderos.

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Gracias, señor presidente.

Hoy debatimos una proposición no de ley del Partido Popular relativa a la adopción de medidas de pesca de flota de arrastre en el Mediterráneo. El Grupo Parlamentario Socialista quiere poner en valor el fluido y constante diálogo del Gobierno de España con todos los representantes tanto del sector pesquero de arrastre como de las administraciones pesqueras de las comunidades autónomas del Mediterráneo.

Señorías del Partido Popular, se vuelve a dar la circunstancia de que en Europa votan a favor y aquí se oponen a ello. Nada nuevo desde la adopción del plan plurianual de la Unión Europea por los recursos demersales en el Mediterráneo Occidental. En este sentido, en el año 2020 no hubo prácticamente restricciones para la flota, por lo que todos los buques pudieron faenar hasta el 31 de diciembre sin que el régimen de esfuerzo pesquero y la asignación realizada produjera ningún límite a la actividad. En cuanto a la posibilidad de creación de subáreas dentro de las áreas geográficas de pesca de arrastre, más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

13 de mayo de 2021

Pág. 21

conocida como GSA del Mediterráneo, cabe mencionar que estas GSA están definidas desde hace bastante tiempo por la Comisión General de Pesca del Mediterráneo. Además, el propio plan comunitario fija los días de pesca de manera conjunta para todas las GSA españolas; en este momento, prácticamente no hay ningún *stock* en el ámbito del plan que tenga una situación dentro del objetivo de rendimiento máximo sostenible. Respecto a la flexibilidad de intercambio de días de pesca entre los asignados a costera y a profundidad, se trata de una novedad planteada para la gestión de los días de pesca asignados en el año 2021 que el Gobierno ha defendido firmemente ante la Comisión Europea y el Consejo como una posibilidad jurídica dada por el reglamento comunitario. Por tanto, debe mantenerse limitada y el 5 % fijado es totalmente razonable. Finalmente, en cuanto a las posibles medidas alternativas de protección social, como pueden ser las ayudas por paralización temporal de la actividad pesquera, deberían articularse, de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento de la Unión Europea, a partir de vedas establecidas que permitan proteger agrupaciones temporales de especies amenazadas, peces en periodos de freza, peces por debajo de la talla mínima de referencia a efectos de conservación y otros recursos marinos vulnerables. Este vínculo, por tanto, debe ser demostrable y efectivo en el marco lógico de un informe o dictamen de un organismo científico competente.

Señorías del Partido Popular, no es posible establecer ninguna compensación por el mero hecho de la limitación directa del esfuerzo. Además, el apoyo debería llevarse a cabo a través de las órdenes de ayudas que convocan las comunidades autónomas, gestoras de estas ayudas en el marco del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca.

Por todo ello, mi grupo votará en contra de su proposición no de ley.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Senderos. **(La señora Hoyo Juliá pide la palabra)**. ¿Señora Hoyo?

La señora **HOYO JULIÁ**: Presidente, solo quiero decirle que aceptamos la enmienda.

El señor **PRESIDENTE**: Pensaba preguntarle a la hora de la votación, pero ya queda claro.

— RELATIVA AL IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LA LEY 32/2011, DE 4 DE OCTUBRE, SOBRE TITULARIDAD COMPARTIDA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002371).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la proposición no de ley relativa al impulso y promoción de la Ley 32/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias. Para defender esta proposición, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Canales.

La señora **CANALES DUQUE**: Gracias, presidente y buenas tardes, señorías.

La desigualdad que por motivo de género existe en nuestra sociedad se ha manifestado durante siglos en todos los ámbitos y a todos los niveles sociales y productivos. Es un asunto estructural que arraiga y entronca en todos los poros de nuestra sociedad; también en el sector agrario. Somos conscientes de que las mujeres estamos presentes en todas las fases de producción de la cadena alimentaria, desde las labores agropecuarias hasta las cooperativas, y en todo tipo de industrias agroalimentarias. Esta presencia es constante en el sector agrario, aunque en la mayoría de las ocasiones no se haya producido el reconocimiento que merecemos o incluso lleguemos a estar invisibilizadas, como ocurre también con nuestra representación en consejos rectores u otros órganos de representación en la industria. Si nos asomamos a los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística, estos nos certifican lo que señalamos, tan solo un 25 % de la población ocupada en el sector agrario son mujeres y en el mundo de la industria cooperativa este porcentaje alcanza el 26 % en el caso de las cooperativistas, aunque, por otro lado, solo un 1,6 % ocupa el cargo de presidenta, lo que demuestra el enorme techo de cristal que aún existe en este sector. Este es un asunto que ha sido abordado en diversas ocasiones por los Gobiernos socialistas, tanto a nivel nacional como en las diferentes comunidades autónomas, siendo conscientes como somos desde mi grupo parlamentario de esta anomalía, y se ha venido trabajando además en distintas iniciativas y normativas para corregirla y conseguir el tan ansiado empoderamiento de las mujeres en el sector agrario.

Tan es así, que la ley más importante que muestra este compromiso y la necesidad de combatir esta desigualdad ha sido la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias, impulsada también por un Gobierno socialista. Fue un revulsivo en esta materia, ya que por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

13 de mayo de 2021

Pág. 22

primera vez se ponía de manifiesto la necesidad de poner en marcha el reconocimiento jurídico y económico de la participación de las mujeres en la actividad agraria y buscaba el objetivo principal de constituir además un factor de cambio de las estructuras agrarias de modo que las mujeres del medio rural por fin podamos gozar de una igualdad de derechos efectiva con respecto a los hombres. Tenemos la obligación de seguir impulsándola de forma decidida y es algo que nuestro Gobierno y el Ministerio de Agricultura tienen claro. En este sentido, existe una importante apuesta del Gobierno de España a través de la nueva Política Agraria Comunitaria 23/27, donde la perspectiva de género va a ser una cuestión fundamental a través de uno de los pilares del plan estratégico. En este punto cabe recordar que nuestro Gobierno —y nuestro ministro— fue el primero en introducir el debate de género en la negociación y que primara el incentivo de la titularidad compartida o individual de las mujeres de cara a las negociaciones de esta nueva PAC. También queda esto reflejado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, impulsado por el Gobierno y que cuenta entre sus ejes prioritarios con favorecer la inclusión de la mujer por cuenta propia en el medio rural para la consecución de una igualdad plena.

En otro orden de cosas, está comprobado también que cuando se ponen en marcha medidas de discriminación positiva se produce un aumento de estos porcentajes y mejora la presencia de mujeres en la titularidad de las explotaciones agrarias y los consejos rectores de industrias y cooperativas, es lo que ha ocurrido en mi región, en Castilla-La Mancha, donde, gracias también al compromiso de un Gobierno socialista y a la colaboración inestimable de la asociación de mujeres Fadetur, esta legislatura ha visto la luz la Ley del Estatuto de las mujeres rurales, que ha conseguido incrementar la presencia de las mujeres en las explotaciones, pasando de 37 que había en 2015 a 205 explotaciones que existen en Castilla-La Mancha en 2021, aumentando también considerablemente la presencia de los consejos rectores, debido fundamentalmente a esa discriminación positiva que exige el estatuto para la recepción de las ayudas.

Por todo ello, con esta proposición no de ley instamos al Gobierno a seguir trabajando en conseguir el reconocimiento pleno de las mujeres en el sector agrario —consideramos que es una cuestión de justicia— a través de programas de formación, de sensibilización y concienciación, y también promoviendo todas las formas de titularidad para que las mujeres se incorporen en igualdad la actividad agraria, facilitando además a través de la discriminación positiva en las ayudas agrarias, tal y como dictan las normas europeas, el que las mujeres podamos romper el techo de cristal también en la actividad agraria y se incremente la presencia de las mismas en el sector.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Canales. Una cuestión, en su alocución se ha referido a la Ley 35/2011. Entiendo que se refiere a la 32/2011, es para que las taquígrafas lo tengan en cuenta. **(La señora Canales Duque: Muchas gracias, señor presidente. Ha sido la emoción.—Risas).**

Pasamos a la defensa de las enmiendas que a esta proposición se han presentado. En primer lugar, en nombre del Grupo Popular tiene la palabra la señora García-Pelayo.

La señora **GARCÍA-PELAYO JURADO**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, comienzo haciendo alusión a la última expresión de la portavoz del Grupo Socialista, que dice que ha sido la emoción. Lo que es para llorar es que traigan ustedes una proposición no de ley como la que han traído después de que en el año 2018 ya se aprobara por unanimidad una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en la que se instaba a realizar modificaciones en la ley de 2011 para perfeccionar el sistema y facilitar que realmente las mujeres accedieran a la titularidad compartida en las explotaciones agrarias. Por lo tanto, lo que es para echarse a llorar y que las mujeres lloren es que ustedes nos hayan hecho perder el tiempo y hayan hecho a las mujeres agricultoras y ganaderas perder el tiempo durante tres años. Es más, quiero hacer un reconocimiento a la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales y, por supuesto, a la que fue portavoz en aquel momento, en el año 2018, Carmen Quintanilla, que ha defendido siempre la igualdad de derechos de las mujeres agrarias, agricultoras y ganaderas, y quiero también hacer mención, entre otras personas, a mi portavoz, Milagros Marcos, que, como consejera de Agricultura en Castilla y León, defendió, junto con otras comunidades gobernadas por el Partido Popular, la necesidad de perfeccionar una ley, la del año 2011, que entró en vigor en el año 2012, que generando muchas expectativas, despertando muchas ilusiones y mucha emoción, como usted bien ha dicho, después se demostró que era una ley que se quedaba corta, una ley que era muy buena en el BOE, pero que luego, en la práctica, casi era inasumible o no respondía realmente a sus objetivos, que eran hacer a la mujer igual en derechos en el campo y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

13 de mayo de 2021

Pág. 23

también, por supuesto, en la ganadería, en las explotaciones agrarias. No voy a entrar en lo que significaba la ley, pero era fundamentalmente el reparto de rendimientos al 50 %, la administración y la responsabilidad compartida, las posibilidades de cotizar —por lo tanto, derechos sociales para las mujeres agricultoras—, pero lo cierto es que, fíjense ustedes —tengo aquí el registro del Reticom—, a mayo del año 2021 tenemos en España alrededor de un millón de explotaciones agrarias y solamente 848, es decir un 0,8 %, se han incorporado a esta ley de titularidad compartida. ¿Qué es lo que hace el Partido Popular o el Grupo Parlamentario Popular? Con nuestras enmiendas lo que hacemos es recoger nuevamente la unanimidad del año 2018; por lo tanto, no se entendería que no se aceptaran las enmiendas del Grupo Popular que, en definitiva, lo que buscan es información, transparencia, coordinación con las comunidades autónomas, más derechos laborales, por supuesto, para la mujer y que realmente esta ley, aunque sea diez años después, sea una ley que sirva realmente para algo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora García-Pelayo.

A continuación, y en defensa también de su enmienda, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor López-Bas. **(Rumores)**.

Pido silencio, por favor.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, señor presidente.

En Ciudadanos siempre hemos pensado que para lograr objetivos como el de la paridad entre hombres y mujeres es mejor siempre la zanahoria que el palo. Excluir a las cooperativas agrícolas y a las asociaciones profesionales que no alcancen determinados objetivos paritarios de cualquier ayuda o subvención no parece una medida proporcionada, pudiendo poner en una situación precaria a pequeñas cooperativas. Se propone, por lo tanto, con esta enmienda sustituir el requisito absoluto por incentivos positivos a aquellas cooperativas y asociaciones que sí alcancen los objetivos de participación paritaria. En ese sentido, pedimos el apoyo a la misma y su aceptación. Dicho esto, en cualquier caso es evidente que queda mucho trabajo por delante para lograr una igualdad efectiva en el medio rural, por lo que en todo caso apoyaremos esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López-Bas.

Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Confederal, tiene la palabra la señora Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Gracias presidente.

En diez años de desarrollo de la ley solo 750 mujeres, según datos del Ministerio de Agricultura, de aproximadamente unas 30 000 han accedido a la titularidad compartida de las explotaciones agrarias. Estas cifras creo que evidencian el limitado impacto y la necesidad de reforma de la Ley de titularidad compartida. Son muchos los motivos por los que esta ley no se está desarrollando en toda su dimensión y entre ellos podemos decir que están las formas jurídicas de algunos de los territorios; también nos decían las organizaciones de mujeres rurales que uno de los problemas es la edad —sobre todo, está más asumida por mujeres jóvenes que por mujeres mayores, que entienden que los beneficios no van a ser suficientes como para meterse en toda esa vorágine burocrática—, la gran burocracia; la desinformación, e incluso, cómo no, el machismo y el tabú que hay todavía de muchos hombres de perder lo que creen que es suyo. Nosotros consideramos que es importante incluso que la titularidad compartida se ofrezca cuando hay un alta de una mujer en el sector agrario. Dicho todo esto, de la necesidad histórica que tenemos de superar estas barreras y seguir avanzando en la igualdad, el acceso de las mujeres en condiciones de igualdad en los diferentes ámbitos productivos, representativos y organizativos en las zonas rurales en condiciones de equidad es muy necesaria, y es que se trata de una tarea democrática y de una responsabilidad colectiva de nuestra sociedad, también en la representación en equidad en los órganos directivos de las organizaciones agrarias, como ya digo, objetivo de justicia y de equilibrio social. Creemos que además este requisito, la representación de las mujeres o que estén las mujeres en estos órganos directivos y de representación de las organizaciones agrarias y de las cooperativas, tiene que ser además un requisito para el acceso de esas organizaciones a las ayudas públicas.

Ha dicho la portavoz del Partido Popular que en 2018 presentó una PNL para la reforma de la titularidad compartida y me gustaría recordarle a la portavoz del Partido Popular que cuando se gobierna hay que hacer cosas en vez de hablar mucho y no hacer nada. Quiero recordarle a la portavoz del Partido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

13 de mayo de 2021

Pág. 24

Popular que hasta el día 1 de junio de 2018 el Partido Popular gobernó y también tenía en sus manos el Ministerio de Agricultura; sin embargo, no hizo nada nada para reformar la Ley de titularidad compartida, como sí va a hacer este Gobierno. **(Aplausos)**. Para terminar, así y todo, entendiendo la importancia de trabajar en fortalecer y potenciar la Ley de titularidad compartida, de reformarla, importancia que obviamente compartimos, creemos que es necesario trabajar en nuevos escenarios sobre la equiparación de género en las opciones de acceso de las mujeres al sector en condiciones de igualdad. Falta mucho por hacer; así, están trabajando el Ministerio de Agricultura y también el Ministerio de Igualdad con programas importantes, como por ejemplo el de desafío de la mujer rural.

Queda mucho por hacer, como decía, y este Gobierno y este grupo parlamentario, junto con el Grupo Parlamentario Socialista, lo van a conseguir.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Franco.

En nombre ahora del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Nevado.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señores del Partido Socialista, esta semana estamos asistiendo con especial frecuencia a propuestas suyas, del Partido Socialista, para instar al Gobierno del Partido Socialista a que ponga en marcha diferentes iniciativas. Y la verdad, señorías, es que yo hasta ayer no entendía por qué hacían ustedes esto, no entendía por qué nos hacían perder el tiempo de esta manera, hasta que de pronto me encontré en el periódico de mi región un titular: El PSOE impulsa a quitar la última frontera que hay con Portugal. Vergonzoso; simple propaganda. Ustedes vienen aquí a hacer propaganda; el martes se llevaba una PNL a la Comisión de Transportes y Agenda Urbana que hablaba de la construcción de un puente entre la comarca de Valencia de Alcántara y Portugal y, aparte de no ser competencia del Estado, se habían recibido unos fondos ya para la construcción de este puente en la legislatura 2008-2011 y esta obra nunca se acometió. Pero el Partido Socialista viene aquí a decir que van a impulsar al puente para luego ponerlo en los titulares de la prensa. Lo de hoy es lo mismo, presentan una PNL para el impulso y la promoción de la Ley 32/2011, de 4 de octubre, sobre la titularidad compartida de las explotaciones agrarias. Y nos parece muy bien. ¿Saben ustedes cómo se hace? Es muy fácil, solo tienen que simplificar normativas, trámites, procedimientos y dejar de marear a los usuarios con burocracias imposibles. Miren lo que encontramos en la prensa: La descoordinación administrativa, principal obstáculo en el trámite de la titularidad compartida de las explotaciones agrarias. Ese es el verdadero problema, la burocracia. Se lo hemos dicho cientos de veces, no pueden ustedes intentar impulsar nada y a la vez estar poniendo constantes trabas administrativas. Esta federación afirmaba que los trámites burocráticos que requería la gestión del alta en la figura de la titularidad de las explotaciones agrarias eran tan enormemente complicados que al final muchas de las usuarias tenían que desistir. Entonces, señores del PSOE, de verdad, yo tampoco puedo comprender, cuando he leído esta PNL, la exposición de motivos. ¿De verdad hacía falta utilizar determinadas frases, como que «la desigualdad de género está presente en nuestra sociedad y constituye una de las principales barreras para la inclusión a nivel social, económico y político de las mujeres» o que «las mujeres viven distintas formas de discriminación que limitan el ejercicio de sus derechos y de sus libertades» o que «hay una escasa participación en la toma de decisiones porque en el mundo rural están presentes en mayor medida los roles de género, valores y actitudes sexistas»? ¿Seguro, señora Franco? ¿Por qué no se viene usted conmigo a los pueblos este fin de semana? Y, ya de paso, se viene al campo y le enseño lo que es un cerdo ibérico. Véngase usted conmigo. Y, si no, si quiere, se lo podemos preguntar a la Corporación de Almunia de Tamuja, que está compuesta por cinco mujeres: una alcaldesa y cuatro concejales. Todo mujeres y ahí no tenemos ningún problema.

Termino. Los problemas reales, señoría, no son estos; todo lo que hacen va orientado a buscar víctimas y hacer creer que el Gobierno las va a salvar, aplican esta técnica absurda a todo y no atienden a las verdaderas víctimas de este país, que sí las hay. Dejen de intervenirlo todo. Dejen de buscar víctimas en esta sociedad a las que salvar. Dejen de dividirnos y de meter la agenda globalista hasta en la sopa...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar ya.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: ... dejen que cada uno se dedique a lo que le dé la gana.

No estamos en contra, ni mucho menos, de la titularidad compartida de las explotaciones agrarias, ni de facilitar el acceso a las mujeres a este o a cualquier otro sector. Pero, créame, yo vivo parte del año en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

13 de mayo de 2021

Pág. 25

el mundo rural y allí las mujeres se dedican a lo que quieren o a lo que pueden. Son ustedes, señores del Partido Socialista, y no los hombres quienes no les ofrecen oportunidades. Así que, por favor, pónganse a ello.

Gracias. **(Aplausos.—El señor Azorín Salar: Se ha pasado 1:08 minutos).**

El señor **PRESIDENTE**: Bien, ya lo veo. No vamos a abrir ningún debate ahora. Evidentemente, esta Presidencia decide cómo y cuándo lo hace, y cuando deja terminar es porque se han tenido en cuenta todas las cuestiones. Si apuntamos todo, lo apuntaremos. **(El señor Azorín Salar pronuncia palabras que no se perciben)**. No tiene la palabra.

— SOBRE LOS SEGUROS AGRARIOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002499).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto. Vamos a la séptima proposición no de ley, sobre los seguros agrarios, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para su defensa, tiene la palabra el señor González Ramos.

El señor **GONZÁLEZ RAMOS**: Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes.

Estamos en la última PNL —el derecho que cada grupo tiene, obviamente, de instar al Gobierno a promover aquellas iniciativas que cada proponente quiera— y, en este caso, es la de promoción de seguros agrarios. Pero, antes de entrar en el debate de esta PNL, yo creo que lo único que tenemos que hacer es tenernos un poco más de respeto entre nosotros, porque, cuando se dice que es para llorar lo que se ha presentado, es que el debate parlamentario tiene eso, que cada uno presenta las iniciativas que cree convenientes.

Yo quiero destacar, hoy jueves en esta Comisión de Agricultura y estando en el último punto del orden del día, una semana que ha sido fructífera en aquellas cosas que son competencia de esta Comisión de Agricultura. Hace un momento, hace nada, hemos aprobado la Ley de Cambio Climático. Es para estar orgullosos. Esta ley tenía que estar aprobada hace muchos años y el Partido Popular, obviamente, no quiso. No es que no pudo, es que no quiso. También, ayer se constituyó la ponencia sobre el proyecto de Ley de cadena alimentaria, ambicioso. Empezamos el debate de las enmiendas ya la semana que viene; importantísimo para el sector. Y traemos hoy dos PNL que entendemos que son muy importantes, la de titularidad compartida y esta de la promoción de los seguros agrarios, y miren ustedes, aunque no les gustan las iniciativas que traemos, me voy a permitir dirigirme al Partido Popular y a VOX porque hace nada eran el mismo partido.

En 2011, 274 millones de euros de presupuesto, ¿ven el color azul? **(Muestra un gráfico)**. Lógicamente, es el Partido Popular, como mucho llegaron a 211 millones de euros. El color rojo del último año somos nosotros, el Gobierno de coalición; es decir, el Gobierno que lidera Pedro Sánchez, son 253 millones de euros, 40 millones más, casi un 20 % más. Eso es sensibilidad. Claro que no les gustan estas PNL porque les intentamos demostrar que se gobierna con el *Boletín Oficial del Estado* y un poco de pedagogía política, si me permiten la expresión, porque para que salgan estos presupuestos tiene que haber votación mayoritaria en los mismos y precisamente quienes no votaron estos presupuestos, concretamente esta partida de seguros agrarios, fueron el Partido Popular, VOX y Ciudadanos. La inmensa mayoría de la Cámara votó a favor de este presupuesto que acabo de comentar. Y precisamente, un tal Pedro Sánchez, presidente del Gobierno, fue el primero que el año pasado dijo a los agricultores: tenéis razón, hay que tener una escucha activa con los representantes de los agricultores; y eso es lo que hizo el Gobierno, y lo hizo a través del ministro Planas, ejemplarmente. Y, por tanto, por mucho que a ustedes les disgusten nuestras iniciativas, quien tiene sensibilidad, y quien la demuestra con los presupuestos, es el Partido Socialista y, en este caso, todos los grupos que sustentan al Gobierno como Unidas Podemos y el resto de los grupos.

Miren, hemos tenido crisis climáticas, Filomena la más reciente y hace un año Gloria, y la verdad es que en estos momentos también sabrán ustedes que por las heladas que hemos tenido en muchas partes de nuestra geografía, si no tuviésemos los seguros agrarios, posiblemente el agricultor sufriría gravemente las consecuencias de su renta agraria. Por eso, es importante seguir instando al Gobierno. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. Está hablando el orador. Por favor, pido silencio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

13 de mayo de 2021

Pág. 26

El señor **GONZÁLEZ RAMOS**: ¿Es necesario instar al Gobierno? Claro que sí, para seguir teniendo sensibilidad, para seguir teniendo una partida presupuestaria en seguros agrarios, como merecen los agricultores.

He oído hace un momento a la portavoz de VOX, y voy a finalizar con sensibilidad. Este Grupo Parlamentario Socialista, lo he dicho otras veces y lo voy a volver a decir, está pegado al campo, como muchos de ustedes. No somos privilegiados ni nada, estamos muy pegados al campo; hemos nacido en el campo, defendemos a los agricultores, por lo menos, lo mejor que sabemos y podemos; no somos los mejores, pero desde luego que, cuando ha gobernado el Partido Socialista, los agricultores y los ganaderos han avanzado y se ha tenido especial sensibilidad en el medio rural. Esa es la realidad con cifras. Mire, sí somos un poco soñadores. Vuelvo a decir, hemos nacido en el campo y conocemos a la agricultura como la madre que la parió, si me permiten la expresión también entrecomillada, y precisamente ante esta realidad distópica que estamos viviendo, ante este realismo distópico, yo creo y nuestro grupo también que necesitamos una utopía realista, si me permite la expresión. Es decir, hay que soñar con querer ser ambiciosos para que los agricultores tengan más oportunidades. La agricultura, el sector agroalimentario español es puntero a nivel mundial.

Acabo, señor presidente. ¿Quedan cosas por hacer? Sí, por supuesto. Tenemos siempre tajo, pero, desde luego, lo que no les puede quedar duda a nadie, por supuesto, a los agricultores a los cuales me dirijo, es que hacemos día a día todo lo que está en nuestra mano para seguir mejorando el medio rural.

Muchísimas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González Ramos.

Hay una enmienda que ha presentado el Grupo Popular a esta proposición no de ley y para su defensa tiene la palabra el señor Merino.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidente.

La verdad es que escuchar al portavoz socialista es como trasladarse a otro mundo. Es algo maravilloso, salvo si salimos del edificio, salimos a la calle y vemos a todos los agricultores protestando y en la calle. Se ve que todos debemos estar equivocados, excepto los de la fila derecha del todo. Todos debemos estar equivocados, los agricultores, todos, todos porque se quejan porque, claro, como ustedes también tienen derecho a soñar, el problema es que ahora mismo no cobran. Ustedes serán soñadores, pero los agricultores en estos momentos no están cobrando. Pero ustedes pueden seguir soñando con el señor Sánchez, poner una foto de él en la mesilla al lado de la cama y decir: ¡qué buenos somos! Pero la realidad es absolutamente otra, con todo mi respeto y desde luego que tienen derecho a presentar lo que quieran, faltaría más.

Pero, le voy a recordar, nosotros somos el Poder Legislativo, y usted lo sabe bien. Y resulta que ustedes presentan una proposición no de ley que significa decirle al Gobierno de España que cumpla la ley española, tal cual. Oiga, el Poder Legislativo le dice al Poder Ejecutivo que cumpla la ley. ¡Faltaría más! Es que, si no lo hace, estará haciendo algo ilegal. Usted me está diciendo: comprometa presupuesto para los seguros agrarios; le voy a leer una frase y media, señor portavoz: «A los efectos prevenidos en esta ley, en los Presupuestos Generales del Estado se consignarán los créditos necesarios». ¿Sabe lo que es esto? La disposición final de la Ley de Seguros Agrarios 87/1978. Ojo, esta ley ya fue aprobada y yo no había ni siquiera nacido. Algo debe tener la ley para que dure tantos años. Algo debe tener el sistema agrario español, los seguros agrarios españoles, para que el sistema permanezca durante tantos años.

No obstante, hemos presentado una enmienda, precisamente porque su proposición no de ley no dice nada, sino cumplir la ley. ¿Saben lo que tienen que hacer ustedes? Añadir lo que le vamos a decir; apunte, que estamos también en el derecho de decirlo: revisar los rendimientos hasta que sean ajustados a la realidad actual. Eso sí que es innovar el ordenamiento jurídico, incrementar la partida presupuestaria hasta niveles antes de la crisis económica. Y, por último, crear una línea de seguro de rentas que permita garantizar la sostenibilidad de las explotaciones ante los posibles incrementos de importaciones de terceros países y fluctuaciones de mercados de productos españoles. Esto sí que la hace bien a esa proposición no de ley, esto sí que la mejora. Si de verdad se cree lo que ha dicho y quiere seguir soñando, pero también quiere que los agricultores cobren, acéptenos esta enmienda y entonces votaremos a favor.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

13 de mayo de 2021

Pág. 27

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Merino.

Ahora, para tomar posición y defensa de su grupo. En primer lugar, en nombre del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, señor presidente.

De manera muy breve, ya le anuncio al Grupo Socialista que por nuestra parte tendrán el apoyo a su proposición no de ley. Pero permítame preguntarle algo. Tenemos claro que le vamos a votar que sí, tenemos clarísimo que hay que seguir apoyando con fondos adecuados el sistema de seguros agrarios y nos creemos perfectamente el cuadro que usted ha mostrado donde aparece la inversión o el gasto que realizaban los Gobiernos socialistas y los Gobiernos del Partido Popular. Lo que nos llama la atención es que el Grupo Socialista tenga que traer esta PNL a esta Comisión, y nos hubiera gustado que en su propuesta nos hubieran explicado qué miedo tenían ustedes de que el Gobierno no cumpliera con los números que ustedes presumen que ha podido cumplir anteriormente para tener que traer una PNL.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor López-Bas.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Hoy el Partido Socialista nos presenta una proposición no de ley para que el Gobierno amplíe los fondos públicos que se destinan al sistema de seguros agrarios y desde el Grupo Parlamentario VOX apoyaremos esta iniciativa y votaremos a favor porque consideramos que es una medida sensata y que repercutirá positivamente en nuestros agricultores.

En VOX entendemos que los seguros agrarios forman parte de una estrategia fundamental para ayudar a nuestros agricultores ante los riesgos climatológicos y ante otro tipo de circunstancias que pueden sufrir en sus explotaciones agrarias. Ahora bien, aunque apoyemos esta proposición no de ley, en su exposición de motivos hemos echado en falta algunas cuestiones.

En primer lugar, nos ha faltado una crítica a varias lagunas en el funcionamiento de los seguros y que el Gobierno debería solucionar, como, por ejemplo, el alto precio de las pólizas. Fenómenos meteorológicos recientes como Filomena o habituales como la gota fría han demostrado que las pólizas siguen siendo muy altas y no tienen en cuenta los daños reales que algunas catástrofes medioambientales producen en los cultivos y en las actividades empresariales de los agricultores. De hecho, gran parte de cultivos en zonas como Valencia o Murcia no están asegurados porque para sus agricultores contratar una póliza no sale rentable. En algunos casos, como para las explotaciones del cereal o viñas, las pólizas de seguro han subido en los últimos años sin una justificación sólida, algo que en la proposición no de ley del Partido Socialista ni se menciona.

En segundo lugar, nos sorprende que el Partido Socialista cuestione en su PNL actuaciones de otros Gobiernos anteriores y no cuestione a comunidades autónomas que bajo Gobiernos socialistas han reducido su contribución financiera a los seguros agrarios. O tampoco critica la respuesta del Gobierno de Pedro Sánchez ante los daños de Filomena, que fue simplemente apelar a los seguros agrarios, cuando todos sabemos que, ante catástrofes naturales, como una nevada de esas características, los seguros son un complemento, pero ni mucho menos una solución para nuestros agricultores.

Y, en tercer lugar, cabe destacar que el Partido Socialista está gobernando en estos momentos. Por lo tanto, no entendemos por qué, en lugar de presentar una PNL, es decir, una mera declaración de intenciones, no se dirigen directamente al ministro de Agricultura, Luis Planas, o al presidente Pedro Sánchez para que tomen medidas hoy mismo sin tener que pasar por la burocracia de las Cortes.

No obstante, a pesar de estas consideraciones, apoyaremos la proposición no de ley para que el Gobierno amplíe los fondos públicos que se destinan al sistema de seguros agrarios que nos propone el PSOE. Por cierto, que es el partido que pretende freír a impuestos a los agricultores y es el partido que mantiene acuerdos internacionales que están arruinando a nuestros agricultores, y lo hacemos porque VOX ha venido a poner los intereses de España por delante de las siglas y, a diferencia del resto de partidos, apoyaremos cualquier medida, venga de donde venga, que beneficie a los españoles.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mariscal.

Ha habido una pequeña equivocación, a ustedes les tocaba terminar, pero me he saltado a la señora Franco del Grupo Confederal. Por tanto, tiene usted la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

13 de mayo de 2021

Pág. 28

La señora **FRANCO CARMONA**: Gracias, presidente.

Intervengo solamente para decir que apoyamos esta iniciativa, porque creemos que, como bien ha dicho el Grupo Socialista, es importante ampliar los fondos públicos para que los destinados a los seguros agrarios sean los adecuados para nuestros agricultores y agricultoras. Quiero decir que este grupo parlamentario al que represento, el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, no solamente es también un grupo soñador, idealista, sino que trabaja y va a trabajar junto con este Gobierno para que esto sea así y defendamos a nuestros agricultores, tanto con los seguros agrarios como con la Ley de cadena alimentaria.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Franco.

Hemos culminado el debate de todas las proposiciones no de ley de esta tarde. Antes de pasar a las votaciones, una pequeña cuestión desde la Presidencia. Lo primero, señora Nevado, usted se ha pasado más de un minuto, y yo se lo he permitido. Primera cuestión. **(La señora Nevado del Campo: Pero es que en mi intervención me quedé corta y me sobra un minuto y...)**. Esta Presidencia es la que decide y yo se lo he permitido.

Señor Azorín, usted ha protestado y tenía razón, y como las novelas no acaban hasta que ponga fin, esta Presidencia ha utilizado un mecanismo de compensación con el señor González Ramos. Por lo tanto, ustedes tienen un debe y ustedes tienen un haber. Pero esta Presidencia así lo estimará y espero que ninguno de los dos tenga que aplicar nada y cada uno cumpla el tiempo que le corresponde. Por lo tanto, como hoy también teníamos una especie de jueves libre, hemos aplicado este criterio.

El señor **GONZÁLEZ RAMOS**: ¿Me permite, presidente?

El señor **PRESIDENTE**: Si es de la cuestión, sí.

El señor **GONZÁLEZ RAMOS**: Sí es de la cuestión, por supuesto. No voy a hablar de seguros agrarios; ya he intervenido.

Creo que no le importará al compañero Lázaro Azorín, porque me lo ha pedido. Me ha dicho que le iba a pedir disculpas y lo hago yo en su nombre. Por tanto, no tiene más importancia. Nuestro grupo acepta, obviamente, cómo la Presidencia preside.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Aceptadas todas las disculpas, espero que no tengamos ningún problema de ninguna índole en esta Comisión y, por tanto, seguiremos siendo como somos.

Son las 18:37, a las 18:40 votamos. Señoras y señores diputados, les ruego que, si hay transaccionales, nos las hagan llegar a la Mesa, porque no tenemos conocimiento de que haya ninguna transaccional y no queremos que en el último momento alguien nos diga que se vota en otros términos diferentes a los que se diga en esta Mesa.

Vamos a votar electrónicamente. Ahora nos lo van a explicar. **(Pausa.—Se realizan varias pruebas para comprobar el sistema de votación electrónico).**

VOTACIONES.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, votamos el 1.º punto del orden del día: proposición no de ley relativa a los acuerdos comerciales internacionales que la Unión Europea ha firmado con terceros países y cuyo impacto está siendo muy perjudicial para la agricultura española y, más concretamente, en la citricultura y el olivar en la provincia de Castellón. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 34; a favor, 5; en contra, 20; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos el 2.º punto del orden del día: proposición no de ley para apoyar y proteger el mercado gallego de la leche y sus derivados. Esta proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

13 de mayo de 2021

Pág. 29

Socialista, tiene una enmienda transaccional que la conocen ustedes. Por tanto, se vota en los términos de la enmienda transaccional.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 34; a favor, 19; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

A continuación votamos el 3.º punto del orden del día: proposición no de ley sobre la financiación de actuaciones de regadíos e infraestructuras asociadas con recursos de los fondos de recuperación de la Unión Europea NGEU. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 35; a favor, 12; en contra, 17; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos el 4.º del orden del día: proposición no de ley sobre la adopción de medidas en favor del sector de porcino ibérico. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 34; a favor, 15; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

A continuación votamos el 5.º punto del orden del día: proposición no de ley relativa a la adopción de medidas para mejorar las posibilidades de pesca de la flota de arrastre en el Mediterráneo. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Hay una enmienda aceptada del Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos. Por tanto, se vota con esa enmienda incorporada.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 34; a favor, 20; en contra, 13; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. **(Aplausos).**

A continuación votamos el 6.º punto del orden del día: proposición no de ley relativa al impulso y promoción de la Ley 32/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Se vota con una enmienda transaccional del Grupo Socialista, del Grupo de Unidas Podemos y del Grupo Ciudadanos. Se vota en esos términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 34; a favor, 20; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Por último, votamos el 7.º punto del orden del día: proposición no de ley sobre los seguros agrarios. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 34; a favor, 24; en contra, 9; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Señoras y señores, se levanta la sesión.

Eran las siete de la tarde.

cve: DSCD-14-CO-397